



CONFERENCIA POLÍTICA PSM-PSOE

6 Y 7 DE OCTUBRE DE 2007

INDICE

INTRODUCCIÓN

PRIMER EJE: CIUDADANÍA, LIBERTADES Y SEGURIDAD

- A. MESA SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA
- B. MESA SOBRE POLÍTICAS DE IGUALDAD
- C. MESA SOBRE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- D. MESA SOBRE MAYORES
- E. MESA SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SEGUNDO EJE: CALIDAD DE VIDA

- A. MESA SOBRE PROTECCIÓN SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES
- B. MESA SOBRE CONSUMO
- C. MESA SOBRE SALUD

TERCER EJE: ECONOMÍA, EMPLEO Y SOSTENIBILIDAD. UN MODELO DE DESARROLLO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

- A. MESA SOBRE ECONOMÍA
- B. MESA SOBRE EMPLEO
- C. MESA SOBRE INFRAESTRUTURAS Y TRANSPORTES
- D. MESA SOBRE MEDIO AMBIENTE
- E. MESA SOBRE UNIVERSIDADES, I+D+i Y TIC: LAS CLAVES DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO
- F. MESA SOBRE URBANISMO Y VIVIENDA
- G. MESA SOBRE INMIGRACIÓN

CUARTO EJE: EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

- A. MESA SOBRE EDUCACIÓN
- B. MESA SOBRE CULTURA
- C. MESA SOBRE DEPORTES

QUINTO EJE: PAZ, COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y DIÁLOGO INTERCULTURAL

- A. MESA SOBRE MOVIMIENTOS SOCIALES
- B. MESA SOBRE PAZ, COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y DIÁLOGO INTERCULTURAL

INTRODUCCIÓN

En democracia el poder de los ciudadanos no se puede expresar tan solo cada cuatro años, también debe incidir en la acción política diaria y en el control de la gestión pública. Por eso, entendemos que se ha de avanzar en la democracia participativa, para que la presencia de los ciudadanos en la vida pública sea cada vez mayor.

El PSM-PSOE tiene vocación de servicio público de ciudadanía, y por ello consideramos que parte de nuestro trabajo es generar las estructuras necesarias que posibiliten una participación real de los madrileños en la esfera de lo público. Esto supone facilitar espacios en la toma de decisiones, en la definición de propuestas y en promover la participación de los agentes sociales, que hasta el momento no tienen facilidad para hacer valer su voz.

Queremos nutrirnos de todo ese tejido social que trabaja en la esfera económica que va desde los sindicatos hasta las organizaciones empresariales pasando por las asociaciones de autónomos y emprendedores, agentes de la economía social etc.; queremos contar con las diferentes organizaciones cívicas que luchan por un mundo mejor: pacifistas, ecologistas, voluntarios, etc.; queremos trabajar con aquellos que se esfuerzan para ampliar los derechos de todos los ciudadanos independientemente del sexo, el origen o las habilidades y destrezas que puedan desarrollar; queremos abrir nuestro espacio a agentes que defienden nuevas propuestas culturales y vitales; en resumen, aspiramos a construir una nueva ilusión, una política de gobierno de progreso que cuente con nuevas maneras de entender la realidad madrileña; a servir de apoyo a las redes sociales y apoyarnos en ellas para que sean un referente sólido y seguro en esta nueva andadura que comenzamos en el mes de julio con el Congreso Extraordinario.

Así, en esta Conferencia Política queremos contar no sólo con aquellos agentes que tradicionalmente han participado de nuestro proyecto político, sino también con otros nuevos que, sin ser opuestos, se sitúan en una posición diferente y deseen contribuir a esta nueva etapa. Como decíamos al inicio, la democracia participativa la entendemos los socialistas con organizaciones política que no se conforman con ser estructuras para gestionar el poder, sino como organizaciones que activan a sus afiliados y militantes para que estén permanentemente con los ciudadanos, sus colectivos y sus problemas. Recibir la opinión de la ciudadanía y transmitir nuestras alternativas han de ser pieza fundamental para la acción política.

Todo ello debe suponer un movimiento de ida y vuelta, ya que no aspiramos a ser receptores de información en exclusiva, sino que por el contrario pretendemos una relación más horizontal, por lo que nos comprometemos a dar cumplida cuenta de nuestro trabajo, de nuestro quehacer en las instituciones.

Para ello, esta Conferencia, además de reflexión política debe abrir canales de comunicación permanentes que sean espacios de encuentro útiles para la realización de un trabajo periódico

común en el que poder conocer inquietudes, sugerencias o propuestas y en el que al mismo tiempo podamos informar con el suficiente rigor de la gestión y acciones políticas emprendidas. Aspiramos a que la Conferencia Política sea un punto y seguido, y que transcurrido un tiempo prudencial podamos evaluar la labor que hacemos en la instituciones para el cumplimiento de los requerimientos que los colectivos sociales nos han propuesto y hemos asumido como propios.

PRIMER EJE: CIUDADANÍA, LIBERTADES Y SEGURIDAD

Introducción

Los socialistas siempre hemos pensado que no se puede hablar de seguridad sino se ve estrechamente unida al ejercicio de las libertades. Las políticas de seguridad que desprecian el valor de la libertad tienden a caer en modelos autoritarios y en la arbitrariedad del poder.

Pero no es suficiente. La libertad como valor requiere en democracia que se pongan en marcha derechos para la integración de todos y para la participación política. La libertad puede convertirse en una expresión hueca sino se ejerce en igualdad. Para ello, hay que desarrollar políticas que tiendan a corregir las desigualdades y discriminaciones que existen en nuestra sociedad. En primer termino, la histórica discriminación existente entre hombres y mujeres que se hace inaceptable en un Estado Constitucional que reconoce la igualdad material (art. 9.2 CE) entre todas las personas. Pero tampoco debemos descuidar otros colectivos que también necesitan de acciones positivas para poder vivir en libertad como el resto de los ciudadanos (discapacitados o mayores).

Finalmente, debemos ser conscientes de que el ejercicio de los derechos de libertad en igualdad también requiere de una sociedad comprometida con la democracia real, con la democracia participativa, que pide a los hombres y mujeres que como ciudadanos participen de la vida pública desde todos los niveles (el barrio, las AMPAS o las instituciones).

MESAS:

- A.** Seguridad Ciudadana.
- B.** Políticas de Igualdad.
- C.** Personas con Discapacidad.
- D.** Mayores.
- E.** Participación Ciudadana.

A. Mesa Sobre Seguridad Ciudadana

Cuestiones Generales

La Seguridad es la condición indispensable para el libre ejercicio de los derechos por parte de los ciudadanos. Es uno de los ejes en los que se sustenta la libertad, el bienestar y la convivencia. Seguridad que se debe dar en condiciones de igualdad, se resida donde se resida, con independencia de la capacidad económica de los ciudadanos.

Seguridad, que se debe entender no sólo en el ámbito de la eficacia policial, sino que nuestro concepto debe ser el de la Seguridad Integral. El desarrollo de políticas sociales que luchen contra la marginalidad y la exclusión social, y otras que prevengan el delito suponen la mejor inversión para garantizar la seguridad ciudadana.

Debemos abordar la Seguridad Ciudadana desde una perspectiva multidisciplinar e integradora, en la que se coordinen los diferentes Cuerpos de Seguridad, Bomberos, Protección Civil, Servicios Sociales e incluso los propios ciudadanos con sus sugerencias como destinatarios de los servicios.

Los socialistas debemos hacer de la Seguridad Ciudadana uno de nuestros ejes principales de actuación, cooperando con la Administración Central del Estado, coordinando las policía locales, y poniendo todos los medios a nuestro alcance para intentar que disminuya la inseguridad ciudadana y la sensación de inseguridad.

Cuestiones a Debate en Materia de Policía

Pacto por la Seguridad en Madrid. Establecer un marco de cooperación y corresponsabilidad entre el conjunto de las Administraciones Públicas (Estado, Comunidad de Madrid y Ayuntamientos) en la lucha contra la delincuencia en la mejora de la Seguridad Ciudadana.

- Constituir el Consejo de Política de Seguridad de la Comunidad de Madrid. En el estarán representados las administraciones actuantes en materia de Seguridad y representación de la sociedad organizada y vecinal.
- Incrementar las dotaciones de recursos humanos, técnicos y materiales de las Policías Locales de los 179 municipios.
- Financiar a través del Proyecto de Seguridad Regional de la CAM la incorporación de agentes de la Policía a los pequeños municipios, además de la adquisición de recursos materiales. El objetivo es garantizar la presencia policial las 24 horas al día en todo el territorio.

- Integrar en el 112 de forma efectiva todos los Servicios de Seguridad y de Emergencia, dotándolo de recursos humanos y materiales necesarios para hacer de éste un verdadero organismo de coordinación y de gestión de las emergencias.
- Establecer en la Comunidad de Madrid una verdadera política de Coordinación efectiva de los más de 10.000 policías locales de la región. Es necesario armonizar la utilización de medios materiales y humanos y optimizar los recursos en actuaciones conjunta.
- Coordinación eficaz de la CAM para acometer un buen programa de formación policial que en estos momentos es precario. Para ello la Comunidad debería establecer procesos de colaboración y planificación conjunta con los Ayuntamientos de esta formación.
- Esta mejora de la Formación conlleva la modernización de la Academia de Policía de Madrid. Sus ofertas educativas deben acomodarse a la realidad social y policial de la región.
- Creación de 10 Centros Comarcales de Seguridad Integral, que servirían como sede conjunta de varias Policías Locales limítrofes y donde también se ubicarán otros Servicios de Atención a la Emergencia para optimizar sus recursos.
- Creación de un Apoyo técnico a las Policía Locales de la Comunidad de Madrid, que ofrezca asesoramiento para mejorar su gestión y colaboración técnica en las actuaciones de su competencia.
- Elaborar un Plan de Mejora de Infraestructuras en materia de Seguridad que posibilite acuerdos de colaboración con Ayuntamientos para mejorar las Sedes policiales de numerosos Ayuntamientos de la región.
- Poner en funcionamiento una potente red de comunicaciones de todas las policías locales de la Comunidad de Madrid, interconectada con el resto de los Servicios de Atención a la Emergencia.
- Configurar una Base de Datos Común de las Policías Locales, que se conectará con las bases de datos de la Seguridad del Estado.
- Elaborar "Protocolos de Actuación" de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid, que sirvan para establecer un modelo uniforme de actuación policial en los temas más fundamentales.
- Impulsar el diálogo con el Gobierno de España, estableciendo cauces de cooperación que se fundamenten en la colaboración y recuperando los rotos por la Comunidad de Madrid y algunos Ayuntamientos. En este impulso se colaborará con el Gobierno Central en la apuesta del incremento de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil, con el fin de complementar el catálogo de puestos de trabajo y responder al incremento de población de nuestra región.
- Elaborar, junto con la Administración Central, un Plan de Infraestructuras para la construcción de Comisaría de Policía Nacional y cuarteles de la Guardia Civil.
- Establecer Planes Especiales de Actuación en materia de Seguridad, en aquellas zonas donde el índice de criminalidad o la percepción subjetiva de inseguridad sea mayor.
- Crear el Observatorio de la Delincuencia de la Comunidad de Madrid, para lograr el adecuado conocimiento de la inseguridad. De esta manera se podrán desarrollar estrategias públicas de actuación adecuadas.

- Creación de Micro-Observatorios de la evolución de los fenómenos más preocupantes: violencia escolar, violencia de género, marginación social, piratería comercial e intelectual etc.
- Plan Especial de lucha contra la Violencia de Género. Se articulará en colaboración con los Ayuntamientos, garantizando además no solo la prevención sino la prestación de servicios de apoyo y asistencia a las víctimas.
- Asimismo se pondrá en funcionamiento una Red de Atención a las Víctimas del Delito en la Comunidad de Madrid, en colaboración con los Ayuntamientos.
- Plan de coordinación policial para la lucha contra la precariedad laboral y la muerte en el punto de trabajo.
- Articular medios para que las Policías Locales puedan asumir nuevas competencias siendo necesario sobre todo en materia judicial. De hecho muchas lo realizan en estos momentos. Potenciaremos el Convenio Marco firmado entre el Gobierno de la Nación y la FEMP, cuyo contenido permite actuar a las Policía Municipales de diversas infracciones penales.
- Regular los criterios de habilitación y las funciones del personal encargado del control de acceso a determinados establecimientos de espectáculos públicos y actividades recreativas.

Cuestiones a Debate en Materia de Bomberos y Protección Civil

- SERCAM: Devolverle su carácter de Servicio Integral de emergencias y rescate.
- Crear el Consorcio Regional de Bomberos para gestionar las actuales instalaciones que dependen de cada municipio.
- Construir parques de bomberos de primera intervención en áreas consideradas de especial riesgo de incendios y en aquellas zonas que se encuentran a más de 20 minutos de respuesta de los más cercanos.
- Modernización y ampliación de las infraestructuras de los Parques de Bomberos existentes.
- Dotación al Cuerpo de Bomberos de la CAM de recursos materiales suficientes para garantizar su correcta operatividad.
- Potenciar la política de formación del cuerpo de bomberos.
- Modernizar las normas de prevención de incendios de la región, para adecuarlas a las nuevas realidades y aumentar los estándares de seguridad.
- Reelaborar y actualizar los Planes Territoriales y Especiales de Protección Civil.
- Se potenciarán las intervenciones del servicio de Protección Civil, tanto a nivel regional como local, a través de una adecuada formación de sus componentes.
- Se articulará un plan de apoyo de la Comunidad de Madrid en colaboración con los Ayuntamientos para el incremento de recursos materiales a las dotaciones de protección civil.
- Revisión de todos los planes de autoprotección en los centros escolares.

Cuestiones a Debate en Materia de Seguridad Vial

- Diseñar un Plan de Seguridad Vial para la región, donde la educación vial, la prevención de la accidentalidad y el calmado del tráfico sean cuestiones prioritarias.
- Crear Centros Comarcales de Educación Vial y Parques Infantiles de Tráfico dirigidos a las poblaciones con mayor riesgo para dar respuesta a la demanda de formación.
- Promover programas de actuación conjunta con la Comunidad Escolar. Se debe impulsar la educación vial directamente en la Escuela y la participación activa de toda la comunidad educativa: profesores, padres y alumnos.
- Programas educativos que conciencien a la población, sobre todo a la más joven, sobre los riesgos del consumo del alcohol y la conducción.

B. Mesa Sobre Políticas de Igualdad

Marco General

Es fundamental reseñar el importante esfuerzo que en estos últimos años está realizando el Gobierno de España para avanzar en una efectiva igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Históricamente el PSOE ha venido implementando estrategias y acciones que han posicionado a España en la vanguardia mundial, a pesar del impasse que los gobiernos del PP impusieron en relación a las políticas de igualdad de oportunidades.

La victoria electoral del PSOE en el 2004 ha supuesto un nuevo impulso de esas políticas, en un país que afrontaba realidades igualitarias en la norma, pero realidades que la contravenían.

De este nuevo impulso son ejemplo paradigmático leyes como la Ley contra la Violencia de Género, la de Promoción de la Autonomía Personal y de Atención a las Personas en Situación de Dependencia, y la Ley para la Igualdad efectiva de Mujeres y Hombres.

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, “para la igualdad efectiva de mujeres y hombres” no sólo incorpora al ordenamiento español dos directivas en materia de igualdad de trato, va más allá, porque el gobierno socialista ha sido consciente de que el mero reconocimiento de la igualdad formal, ha resultado ser insuficiente.

Por ello, las nuevas normas implican reconocer que las mujeres se enfrentan a obstáculos específicos derivados de un sistema social, económico y político que las ha excluido históricamente. Los y las socialistas somos conscientes de que para afrontar estos obstáculos son necesarios nuevos instrumentos. El propio texto de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres, indica alguno de ellos, como la “violencia de género, la discriminación salarial, la discriminación en las pensiones de viudedad, el mayor desempleo femenino, la todavía escasa presencia de las mujeres en puestos de responsabilidad política, social, cultural y económica, o los problemas de conciliación entre la vida personal, laboral y familiar”.

Un aspecto esencial de las políticas socialistas a favor de la Igualdad de trato es el reconocimiento de que las pautas de actuación han de concebirse para potenciar la igualdad de manera transversal: *“en la política educativa, la sanitaria, la artística y cultural, de la sociedad de la información, de desarrollo rural o de vivienda, deporte, cultura, ordenación del territorio o de cooperación internacional para el desarrollo”.*

Las leyes promovidas por los y las socialistas, han hecho una apuesta decidida no sólo por la transversalidad, sino que también queda identificada la acción positiva como instrumento reequilibrador, frente a la inacción de los gobiernos del PP que han dejado a merced de supuestos e imprevisibles “procesos naturales” el avance hacia la igualdad.

Cuestiones a Debate

Impulso a la PARTICIPACIÓN Y PRESENCIA de mujeres. Las mujeres y hombres socialistas, hemos liderado las políticas que están permitiendo modificar las estructuras sociales basadas en la diferencia y jerarquización social entre mujeres y hombres. El Gobierno de Rodríguez Zapatero ha legislado para dar a la sociedad española instrumentos imprescindibles para que las mujeres consigan ser y, por tanto, sentirse ciudadanas de pleno derecho, no sólo en igualdad con los hombres, sino también, en el reconocimiento de sus propios derechos derivados de sus necesidades y de su aportación a esta sociedad.

Para corregir algunos de los principales déficit de las democracias actuales y para que la igualdad sea efectiva en esta sociedad, los socialistas hemos establecido como principio y regulado a través de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, “para la igualdad efectiva de mujeres y hombres” el principio de presencia o composición equilibrada en el ámbito de la participación política, tanto a nivel estatal, como autonómico y local. Pero el impulso de la participación en la toma de decisiones va más allá de una composición equilibrada de las listas electorales y por tanto, es preciso promover acciones que hagan efectivo ese principio de participación equilibrada de mujeres y hombres en cualquier ámbito de la actividad humana.

Las políticas de igualdad no pueden desarrollarse sin la presencia y participación de las mujeres y de las organizaciones de mujeres, por eso, es esencial reforzar su presencia en el partido y en las instituciones, y fomentar la participación social de las mujeres con especial atención al fortalecimiento de las organizaciones de mujeres.

El mantenimiento de relaciones fluidas y cooperativas es esencial para identificar las necesidades, identificar los obstáculos y avanzar en las propuestas de soluciones. Desde el PSM-PSOE, ambicionamos escuchar las demandas concretas de los colectivos sociales y buscar junto a ellos soluciones a sus problemas. Las organizaciones de mujeres, saben que esta forma de trabajo, nos ha colocado como aliados estratégicos en la consecución de objetivos específicos para avanzar en la Igualdad.

El PSM-PSOE atendiendo a las especiales dificultades de las mujeres que pertenecen a colectivos con especiales necesidades como inmigrantes, mujeres pertenecientes a minorías étnicas, o mujeres con discapacidad, desarrollara acciones adaptadas de las políticas a favor de la igualdad de cara a que los avances en política social y en políticas de género tengan una incidencia igualmente efectiva en todos los colectivos.

Compromiso desde la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Es una obligación de las administraciones públicas contribuir al pleno desarrollo de la IGUALDAD de oportunidades entre mujeres y hombres. Esta obligación ha de concretarse tanto en su actividad cotidiana como en los resultados que se obtengan del desarrollo de las políticas públicas. La Ley para la Igualdad efectiva de Mujeres y Hombres concreta las obligaciones para la Administración General del Estado, sin embargo este proceso no estará completo si no se abordan compromisos y formas de actuación con idénticos objetivos desde el resto de las administraciones públicas. La igualdad real y efectiva, necesita del impulso de las administraciones autonómicas y locales.

Por esta razón, desde el PSM-PSOE hemos de contribuir al fortalecimiento de las políticas de igualdad en el marco institucional, impulsando en todo el territorio, tanto en el ámbito regional como en cada uno de los municipios, la generalización de la aplicación de políticas de igualdad acordes con los nuevos compromisos legales, a través de tres ideas fundamentales: un compromiso potente a favor de la igualdad desde la totalidad de las áreas de intervención, la existencia de organismos de igualdad que dispongan de los recursos políticos, económicos y técnicos adecuados, y la puesta en marcha de procesos de planificación y desarrollo que involucren a la totalidad de la institución. Todo ello, en el marco del fortalecimiento institucional de las áreas para la igualdad, ya que *la existencia y consolidación de una estructura gubernamental de igualdad es condición necesaria para la formulación y ejecución de lo que denominamos políticas de igualdad de género.*

Para afrontar las cuestiones sobre EMPLEO FEMENINO y participación de las mujeres en la vida económica de la región, hemos de ver las diferencias que persisten entre mujeres y hombres, pese a los esfuerzos que se han realizado desde las políticas activas de empleo en las últimas dos décadas.

Las mujeres protagonistas de las políticas activas de empleo. A pesar de que la observación estadística sobre la participación laboral de las mujeres podría augurar tendencias muy positivas, seguimos teniendo problemas con las diferencias retributivas, el desarrollo de una carrera profesional plena, el acceso a los puestos de responsabilidad o la estabilidad laboral. Estos aspectos se presentan como las principales líneas de trabajo en cuanto a discriminación laboral. Es preciso considerar como colectivo prioritario de las políticas activas de empleo a las mujeres, insistiendo tanto en las medidas que favorecen su incorporación al mercado de trabajo, pero también impulsando mejoras en las relaciones laboral y estableciendo como objetivo, políticas de equilibrio salarial, fomento de la estabilidad laboral y desarrollo de carrera en el empleo de las mujeres.

Otro aspecto esencial pasa por apoyar el crecimiento y consolidación de las empresas de mujeres, mitigando los obstáculos que todavía encuentran las emprendedoras y empresarias en el desarrollo de sus proyectos.

La igualdad de oportunidades en las empresas y las relaciones laborales. La igualdad de oportunidades y de trato deben ser dos criterios esenciales del funcionamiento del mercado y las relaciones laborales. Por ello, la Ley de Igualdad, legisla para fomentar una de las principales líneas de trabajo en este sentido: la puesta en marcha de planes de igualdad en las empresas. La discriminación laboral de las mujeres no es responsabilidad única de las empresas, pero las organizaciones laborales y los agentes sociales han de tener un papel protagonista en la propuesta de modelos de cambio no discriminatorios, dentro de las organizaciones y las relaciones laborales.

Las administraciones, tanto local como autonómica, han de fomentar y alentar que los agentes sociales (personal directivo y la representación sindical), así como trabajadores y trabajadoras, impulsen el proceso de cambio necesario en el desarrollo de unas relaciones laborales y una gestión empresarial exenta de elementos discriminatorios. El impulso de políticas empresariales de responsabilidad social aparece como una estrategia básica para comprometerse con la conciliación, la igualdad y la corresponsabilidad. Madrid necesita desarrollar un Programa estratégico de "Promoción de la Igualdad de Oportunidades en las empresas".

Por una CONCILIACIÓN corresponsable. No conseguiremos una mejora definitiva en la participación social y económica de las mujeres sin abordar cambios sociales y laborales que den respuesta al nuevo papel social que están jugando las mujeres del siglo XXI.

Las propuestas socialistas deben estar dirigidas a realizar un esfuerzo específico en el ámbito de las relaciones laborales, porque sabemos, que es esencial reconocer el derecho a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, dentro de un marco respetuoso con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y hemos de defender la necesidad de que esta tarea sea afrontada desde criterios de corresponsabilidad social; corresponsabilidad entre mujeres y hombres en el reparto de las tareas derivadas de las obligaciones domésticas y familiares, pero también corresponsabilidad social a través de la implicación de los diferentes actores públicos y privados.

Es necesario implicar plenamente a las administraciones públicas, a los agentes sociales y a la población en su conjunto en el desarrollo de modelos de convivencia que faciliten un adecuado desarrollo de las responsabilidades familiares y laborales, sin el menoscabo de la calidad de vida de las personas o la renuncia al desarrollo profesional.

Para conseguir esto, el PSM-PSOE propone la promoción de nuevos modelos de convivencia doméstica, respetuosos con la igualdad de derechos de las personas, en los que deben estar implicados los hombres como agentes de cambio. El desarrollo de servicios que faciliten la atención de las responsabilidades familiares, el apoyo económico a las familias, así como la promoción en la mejora de los servicios públicos y privados que faciliten un mejor y más eficaz uso del tiempo a las personas.

Tras la aprobación de la Ley 1/2004 contra la VIOLENCIA DE GÉNERO, se han venido desarrollando, con ímpetu por parte del Gobierno de España, aquellas medidas que competen al Gobierno de España. Se han puesto en marcha múltiples medidas que han acabado con la impunidad de estos delitos. La Ley contra la violencia, ha generado una reacción previsible de los sectores conservadores que se concreta en recursos sobre constitucionalidad de la Ley, pero sobre todo, y este aspecto es más grave, en una ralentización de medidas que competen específicamente a las comunidades autónomas. La Comunidad de Madrid, debe multiplicar sus esfuerzos en la aplicación de los mandatos de la Ley.

La coordinación y la integralidad quedan rotas cuando fallan las medidas de tipo social y preventivo. Este aspecto no sólo desordena la intervención, sino que resta eficacia a otras medidas y desampara a las mujeres víctimas haciéndolas más vulnerables.

Es preciso analizar cómo se desarrolla la puesta en marcha de medidas y el grado de cumplimiento de los aspectos que competen a la administración autonómica y a los municipios. La colaboración efectiva con las organizaciones de mujeres expertas en el desarrollo de las medidas preventivas y de creación de redes para el apoyo social resulta esencial para la obtención de resultados.

Postergar, omitir o desarrollar inadecuadamente las medidas sociales y preventivas supone, de facto, desactivar la eficacia de la Ley que ha concebido la intervención de modo integral y multidisciplinar. Por eso, los socialistas hemos de realizar un esfuerzo por implicar a las administraciones autonómicas y locales en la puesta en marcha de los aspectos preventivos, educativos, sociales, asistenciales y de atención a las víctimas que quedan reguladas en la Ley.

El PSM-PSOE presta especial atención a una ATENCION SANITARIA que contribuya de manera eficaz a mejorar los niveles de salud de la población en general, pero es preciso abordar de manera particular las necesidades en salud de las mujeres en nuestra región, reforzando los servicios públicos sanitarios para conseguir mejorar la calidad asistencial, estableciendo entre las prioridades en dicha materia nuevas perspectivas que incluyan una atención relevante a las necesidades específicas de las mujeres.

C. Mesa Sobre Personas con Discapacidad

Marco General

Un porcentaje considerable de la población madrileña son personas con discapacidad; y a ellas debemos unir la realidad de sus familias. Así encontramos que en la Comunidad de Madrid la discapacidad afecta en lo cotidiano a un amplio sector de los ciudadanos madrileños.

Es cierto que las personas con discapacidad, sus familias y las asociaciones que las representan han realizado un enorme esfuerzo para defender su derecho fundamental a la plena participación social y a una vida autónoma y normalizada. Desde la Unión Europea también se ha dado un importante impulso para avanzar en ese sentido; así el Consejo de la Unión Europea aprobó en diciembre de 2001 la decisión de declarar al año 2003 «Año Europeo de las Personas con Discapacidad», reconociendo de este modo la urgencia de concienciar al conjunto de la población de la necesidad de la plena integración social de las personas afectadas de discapacidad, pero también la de potenciar las políticas públicas para llevar a cabo este objetivo integrador.

Y a la vez, el Comité Económico y Social Europeo, en su Dictamen de julio de 2002, sobre la integración de las personas con discapacidad, manifestó que era de singular importancia, en el contexto del Año Europeo, el papel de los interlocutores sociales, subrayando la necesidad de reforzar el derecho de las personas con discapacidad a participar, por medio de sus organizaciones representativas, en el proceso decisorio.

Pero lo cierto es que hoy en la Comunidad de Madrid, una de las comunidades autónomas más prosperas del Estado español, el empuje a las políticas sociales en materia de Discapacidad es casi inexistente. Las personas con discapacidad se siguen enfrentando con demasiada frecuencia a distintas formas de discriminación, que las colocan en una situación de particular vulnerabilidad ante los riesgos de pobreza económica, exclusión social y aislamiento personal: sufren niveles inaceptablemente bajos de educación y empleo; sus familias se ven obligadas a hacerse cargo de su asistencia; y de alguna manera se impide que los avances que se van registrando en materia de adecuación del entorno y supresión de barreras físicas, de comunicación y mentales, se traduzca en una mejora real de los niveles de acceso y en una igualdad efectiva de derechos.

En nuestra Comunidad el compromiso que se asuma en favor de sus ciudadanos con discapacidad debe estar asociado a un enfoque de la discapacidad que no está vinculado con el concepto de asistencia pasiva, sino con los conceptos de integración y de participación activa en la vida económica y social.

Así pues, la acción política debe orientarse esencialmente hacia el reconocimiento y la protección de los derechos de las personas con discapacidad, tales derechos de manera específica se recogen en la Carta de Derechos Fundamentales; y tendría que complementarse con acciones y planes integrales efectivos en nuestra Comunidad a favor de la igualdad de oportunidades y contra la discriminación de este colectivo.

Planes y acciones que trabajaran la discapacidad de manera transversal eliminando las barreras presentes en el entorno, las de tipo técnico y jurídico, que impiden una participación efectiva de las personas con discapacidad en una economía y una sociedad basadas en el conocimiento; entendiendo el acceso al empleo como un elemento determinante para la integración, y que la lucha contra la marginalización de las personas con discapacidad pasa por el proceso de apuntalar las políticas públicas de inclusión social.

El objetivo principal en materia social en nuestra Comunidad para los próximos años tendría que centrarse en fomentar la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, con el fin de crear una dinámica duradera para su plena integración en la sociedad.

Para lo cual proponemos las siguientes cuestiones para el debate:

Cuestiones a Debate

- La política sanitaria, poniendo de manifiesto la aprobación por parte del Gobierno de España de la Ley de Dependencia, que viene a paliar uno de los grandes déficits existentes, ya que hasta ahora no se había abordado este fenómeno de forma integral. Nuestra Comunidad debe ser pionera en su puesta en marcha, e incorporar un plus mayor debido al empuje económico que esta región ostenta.
- En el ámbito educativo hay que partir de un menor nivel de escolarización en este colectivo. Para corregir el mismo es muy importante centrarnos en una especial atención a la primera infancia, dado el carácter determinante de la intervención temprana en el futuro de los niños.
- Garantizar la igualdad de trato en el empleo y la ocupación y emprender un debate sobre la nueva estrategia de lucha contra la discriminación laboral. Son muy altas las tasas de desempleo sobre todo en el colectivo femenino, por lo que hay que abordar los dispositivos para la contratación y el empleo de los trabajadores discapacitados, abundando en las modalidades de acceso al mismo por los cauces ordinario y protegido.
- En protección social, consolidar y mejorar los mecanismos de cobertura social será determinante para crear seguridad jurídica y personal en este colectivo.
- Conseguir la integración de la dimensión de la discapacidad en las distintas actuaciones políticas en nuestra región.
- Mejorar la accesibilidad a los bienes, los servicios y el entorno construido.

- También es importante considerar la protección de las familias con situaciones de discapacidad en su seno. Apoyando las políticas dirigidas a ese objetivo, dando cuenta de las carencias y de la necesidad de profundizar en algunos aspectos concretos (fiscalidad, conciliación de la vida laboral y familiar o política de vivienda).
- Se refleja una importante carencia del modelo de participación social vigente, que urge a una pronta revisión en relación con las personas con discapacidad.

D. Mesa Sobre Mayores

Cuestiones Generales

El aumento de la esperanza de vida en el mundo supone una transformación demográfica sin precedentes. Ese incremento será mayor y más rápido en los países en desarrollo, donde se prevé que la población de edad se multiplique por cuatro en los próximos 50 años. Madrid al igual que el resto de España se enfrenta al reto demográfico del envejecimiento de la población, si bien en una posición privilegiada respecto a otras comunidades tanto por su dinamismo económico como por su estructura demográfica, representando los mayores apenas un 15% de la población de la Comunidad, concentrados la práctica totalidad en núcleos urbanos importantes.

Esa transformación demográfica planteará a nuestra sociedad el desafío de aumentar las oportunidades de las personas, en particular las oportunidades de las personas de edad, mediante la incorporación del envejecimiento en todos los ámbitos de política pública, con el propósito de adecuar las intervenciones del Estado al cambio demográfico y a la construcción de una sociedad para todas las edades.

El concepto de una sociedad para todas las edades, formulado como tema del Año Internacional de las Personas de Edad, que se celebró en 1999, tenía cuatro dimensiones:

1. El desarrollo individual durante toda la vida. Para lo que se deben fomentar las oportunidades de desarrollo, realización personal y bienestar del individuo en todo el curso de su vida, incluso a una edad avanzada, por ejemplo, mediante la posibilidad de acceso al aprendizaje durante toda la vida y la participación en la comunidad, al tiempo que se reconoce que las personas de edad no constituyen un grupo homogéneo.
2. Las relaciones multigeneracionales. Reconociendo la importancia decisiva que tiene para el desarrollo social las familias y la interdependencia, la solidaridad y la reciprocidad entre las generaciones.
3. La relación mutua entre el envejecimiento de la población y el desarrollo. Para lo cual se debe habilitar a las personas de edad para que participen plena y eficazmente en la vida económica, política y social de sus ciudades, incluso mediante trabajo remunerado o voluntario.
4. La situación de las personas de edad. Garantizando los derechos económicos, sociales y culturales, procurando la máxima atención de la salud, el apoyo y la protección social de las personas de edad, incluidos los cuidados de la salud preventivos y de rehabilitación.

El objetivo final de una estrategia para abogar en el tema del envejecimiento es la incorporación de las necesidades de las personas mayores en la agenda del desarrollo, para lograr su plena inclusión en la sociedad y el ejercicio efectivo de sus derechos y deberes, en un

marco amplio de oportunidades. Para ello, es necesario provocar una respuesta del sector público que se traduzca en la adopción de políticas y programas basados en un enfoque de derechos, es decir, promoviendo la construcción y el ejercicio de la ciudadanía en la vejez y garantizando las condiciones para el goce de derechos individuales y de grupo que contemple:

Cuestiones a Debate

- Envejecer mejor en casa: disfrutar durante más tiempo de una mejor calidad de vida y de mejor salud, con ayuda de la tecnología, manteniendo al mismo tiempo un alto **grado** de independencia, autonomía y dignidad.
- Envejecer mejor en el trabajo o «envejecimiento activo en el trabajo»: permanecer más tiempo activos y productivos, con una mejor calidad de empleo y buscando el equilibrio entre la vida profesional y la vida privada.
- Envejecer mejor en la comunidad: permanecer socialmente activos y creativos, a través de soluciones que permitan tejer redes sociales, y acceder a servicios públicos y comerciales, mejorando de esta forma la calidad de vida y reduciendo el aislamiento **social** (existentes en las zonas urbanas con un apoyo familiar limitado).
- Las mujeres de edad superan a los hombres de edad, y cada vez más a medida que la edad aumenta. La formulación de políticas sobre la situación de las mujeres de edad debería ser una prioridad en todas partes. Reconocer los efectos diferenciales del envejecimiento en las mujeres y los hombres es esencial para lograr la plena igualdad entre mujeres y hombres y para formular medidas eficaces y eficientes para hacer frente al problema. Por consiguiente, es decisivo lograr la integración de una perspectiva de género en todas las políticas, programas y leyes.
- Y en la fase donde la falta de autonomía personal empieza a entorpecer el desarrollo de su vida cotidiana, a este colectivo de mayores debe ofertárseles la ayuda o asistencia prolongada para el mantenimiento de su calidad de vida en su entorno cercano.
- El servicio de Ayuda al Domicilio y la Teleasistencia se están mostrando como un instrumento eficaz para proporcionar autonomía a nuestros mayores para que puedan seguir desarrollando su vida cotidiana, por lo que se debe garantizar a todas las personas con dependencia con la extensión, intensidad, diversificación y calidad que necesiten. Se debe incrementar su tasa de cobertura, abaratando el coste a su usuario final con el objetivo de que esta asistencia sea incluso previa a alcanzar el estado de dependencia grave a fin de que el recurso a las familias o servicios de residencia sea una opción del mayor.
- A quienes no puedan ser atendidos mediante servicios a domicilio porque requieran una prestación de carácter residencial, se les prestarán servicios de residencia teniendo en cuenta la cuantía de la pensión de jubilación, invalidez o en su caso viudedad reconocida. A pesar del esfuerzo realizado, la oferta de plazas residentes para mayores es claramente insuficiente, apenas un 5% de tasa de cobertura, cifra que se pone más de relieve cuando se contrasta las 32.000 plazas con los más de 220.000 mayores de 80 años residentes en nuestra Comunidad.

- Si queremos ser referentes en este campo, la Comunidad no debe velar únicamente por la existencia de unos medios materiales, sino establecer una política orientada a la calidad, mediante la evaluación continua de las residencias tanto propias como concertadas, y a la transparencia de estas evaluaciones, lo que redundará tanto en la satisfacción de los mayores y sus familiares, como introducirá unas políticas de calidad entre las residencias a todas luces beneficiosas.

E. Mesa Sobre Participación Ciudadana

Cuestiones Generales

Los resultados electorales del 27 de mayo han puesto de manifiesto que existe una falta de sintonía entre el Partido Socialista de Madrid y la mayoría de la ciudadanía madrileña, a pesar de que, según muchos expertos, una gran parte del electorado de la Comunidad de Madrid tiene una sensibilidad de izquierdas. Sensibilidad que no hemos sabido captar y electorado al que no hemos podido convencer. Las causas de esta situación pueden ser múltiples pero, sin profundizar ahora en ese análisis, y si se quiere, de una forma más intuitiva, se puede afirmar que existe una falta de cercanía con los ciudadanos, que estos no sienten que se les represente ni que se les escuche suficientemente.

De ahí que se haga necesario constituir, en esta Conferencia Política, una mesa dedicada exclusivamente a la participación ciudadana al entender que ésta es la génesis y el principio motor que haya de provocar la adaptación de nuestra organización no sólo ya, para absorber las demandas y opiniones de los ciudadanos sino y sobre todo, con el fin de situar al ciudadano en el centro y hacer que la organización gire en torno suyo.

Sin embargo, no toda la responsabilidad de los resultados electorales son achacables al Partido Socialista puesto que se sabe que en los sistemas democráticos de los países occidentales desarrollados, debido en parte a la tecnocratización de las instituciones y a la inercia del funcionamiento práctico de los gobiernos y del sistema de partidos, se produce una desmovilización política que se refleja tanto en el nivel de abstención electoral como en el bajo índice de afiliación partidista. Esta situación de "apatía política", contrasta no obstante, con la participación constante del tejido asociativo y de movimientos sociales que llegan a ser muy dinámicos y reivindicativos.

Además hay que atender también a otro fenómeno: la pérdida de identidad de partido que presentan algunos ciudadanos, quienes evalúan más racionalmente la gestión de un gobierno y la oferta del resto de alternativas a la hora de decidir su voto o de aquellos que expresan su sensibilidad de izquierdas hacia movimientos sociales como el ecologista o el pacifista pero que no trasladan esa visión en forma de voto en los procesos electorales. En este sentido y para atraernos esas sensibilidades es preciso dar otra cara ante la ciudadanía, hacer ver que no sólo trabajamos en las instituciones sino que somos un referente social que coincide con esas sensibilidades y responde a la visión de esa parte de la ciudadanía que no termina de verse reflejada en el Partido Socialista.

El Partido Socialista defiende la consolidación y mejora de los sistemas de participación ciudadana, reestructurando los ya existentes como los consejos con los que cuenta la administración autonómica en materia de política sanitaria, educativa, social, etc..., para transformarlos en verdaderos interlocutores y participantes de las políticas públicas, así como la

creación de nuevos mecanismos que favorezcan la participación de la ciudadanía, no sólo a través de asociaciones, entidades u organizaciones defensoras de diversos intereses, sino también y sobre todo, fomentando la participación más directa del ciudadano de a pie que quiere ser escuchado por quienes le gobiernan y/o le representan en su Ayuntamiento, en la Comunidad de Madrid, etc.

De cara al desarrollo de una mesa de participación ciudadana en esta Conferencia Política, se quiere contar sobre todo, con la experiencia de los ayuntamientos en los que se ha trabajado intensamente para integrar la participación de los ciudadanos en sus decisiones de Gobierno, sentando para ello en la misma mesa a los responsables de aplicar estas políticas y a los principales actores de ellas, los vecinos.

La finalidad que perseguimos con esta fórmula, es la de recoger aquellas políticas de participación puestas en marcha por distintos consistorios, que se consideren como buenas prácticas y por tanto, como actuaciones exportables a otros municipios, pero también recoger las impresiones de los vecinos para que expongan sus experiencias y propongan mejoras en la práctica de estas políticas.

Cuestiones a Debate

Con las siguientes consideraciones y reflexiones se pretende generar debate y discusión con el fin de definir, por un lado, los aspectos de la participación ciudadana y para responder por otro, a diferentes interrogantes relacionados principalmente con cuáles son las mejores y más eficaces formas de fomentar la participación.

- Resulta fácil hablar en el plano teórico del fomento de la participación ciudadana como solución a esa falta de sintonía del Partido Socialista de Madrid con su potencial electorado, pero no es tan sencillo el poner en práctica los mecanismos que lo hagan posible. En este sentido las agrupaciones locales se convierten en los núcleos neurálgicos donde ejercitar la práctica de la participación ciudadana. Ejercicio que se realiza no sólo escuchando, sino también promoviendo el debate de aquellas cuestiones que despierten un mayor interés, y en su momento, a la hora de presentar un programa electoral, dejando patente que sus opiniones han quedado recogidas.
- Pero el objetivo de promover la participación entre los vecinos de un barrio o municipio parece complicado de alcanzar, la gente no participa sin más, han de darse una serie de condiciones que lo propicien: Deben quedar claros los objetivos que se persiguen con su participación, tratar temas que les afecten y no cuestiones teóricas, abstractas, que impliquen derroches intelectuales que no conectan con los problemas percibidos como propios por mucha gente. Eso no significa vulgarizar el debate o hacer que pierda fundamento, se trata de poder posibilitar la participación de los ciudadanos que en general, están alejados de los discursos que generamos como partido. Siguiendo con las condiciones que pueden favorecer la participación, es necesario encontrar los espacios y tiempos que mejor se ajusten a las ocupaciones de las personas a las que principalmente

va dirigida una actividad programada por una agrupación. No es lo mismo hablar sobre los problemas que generan las situaciones de dependencia en las personas mayores y las respuestas que la ley de referencia ofrece, que tratar el problema de la emancipación de los jóvenes focalizando el debate en torno a la vivienda o a la precariedad laboral.

- No podemos olvidar tampoco la importancia que tienen las redes de participación social ya establecidas como son asociaciones vecinales de todo tipo: culturales, deportivas, sociales, que en muchos casos tienen una mayor capacidad de convocatoria que un partido político y que son otra forma de participación de los ciudadanos. Con aquellas asociaciones o grupos más afines al ideario del Partido Socialista han de mantenerse relaciones constantes y proponerse, si se considera oportuno, actividades conjuntas y en su caso, contar con las asociaciones y entidades ciudadanas en aquellas programadas por las agrupaciones.
- Además de favorecer activamente la participación habilitando espacios y propiciando debates presenciales, es indispensable tener presencia en las calles y difundir ampliamente la idea de que el Socialista, es un partido abierto al que cualquier ciudadano puede dirigirse para transmitir sus demandas y opiniones. Han de buscarse modos para que los vecinos de un distrito o municipio conozcan y acudan a los grupos municipales, sobre todo en aquellos ayuntamientos donde no se gobierna, impulsar la presencia de asociaciones vecinales en los plenos municipales en los que se traten temas de especial interés, etc....
- Esa presencia del partido en la calle ha de reforzarse con la participación de cargos del partido en medios de comunicación locales y así mismo, se deben incorporar opiniones en los debates que sobre diversos asuntos se generan en foros de Internet.
- Causas de la baja participación ciudadana en partidos políticos para debatir cuestiones que afectan a la mayoría de la población.
- Mecanismos que el partido debe crear para promover la participación ciudadana.
- Estrategia a seguir en la relación con asociaciones y entidades ciudadanas.
- Fórmulas para conseguir que la percepción del ciudadano sea la de que el Partido Socialista escucha y está abierto a las demandas ciudadanas.
- Sistemas para transmitir en medios de comunicación y en otras redes de comunicación mensajes positivos del partido.

SEGUNDO EJE: CALIDAD DE VIDA

Introducción

Según la Organización Mundial de la Salud la calidad de vida es “la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes. Se trata de un concepto que está influido de modo complejo por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con los elementos esenciales de su entorno”.

Para los socialistas, la Calidad de Vida es una entidad unitaria que debe garantizar una vida mejor de las personas en nuestro país. Por ello, entendemos que el desarrollo del Estado de Bienestar aún tiene muchas etapas por recorrer en España, mejorando los Servicios Sociales, la Protección Social o el Sistema Sanitario, entre otras cuestiones. Tampoco debemos olvidar que el desarrollo de los derechos sociales en la nueva sociedad requiere de una política de protección al consumidor. Las ventajas generales de la sociedad de la información y el mercado único son indiscutibles, sin embargo, los riesgos a los que pueden exponerse la seguridad y los intereses económicos de los consumidores y usuarios en un irregular funcionamiento del mercado pueden incrementarse, afectando especialmente a determinados colectivos de población que por circunstancias físicas, económicas, sociales o geográficas, no tengan acceso a una información veraz e incluso a la oferta generalizada de bienes y servicios. Es una realidad que en las sociedades avanzadas están apareciendo nuevas formas de exclusión y desigualdad social que se manifiesta en grupos de personas vulnerables, como las afectadas por algún tipo de discapacidad que no gozan de las mismas oportunidades para acceder en igualdad de condiciones a los derechos que los ciudadanos tienen como consumidores y usuarios. La acción concertada de las administraciones, los sectores económicos y los representantes de esos colectivos es de gran importancia para suplir esa dificultad.

MESAS:

- A.** Protección Social y Servicios Sociales.
- B.** Consumo.
- C.** Salud.

A. Mesa Sobre Protección Social y Servicios Sociales

Marco General Protección Social

Madrid está experimentando importantes cambios, tanto económicos como demográficos y, evidentemente, sociales. Ante estos cambios se debe promover un modelo de desarrollo sostenible que agrupe de manera interdependiente la política económica, de empleo y la política social.

Los sistemas de protección social garantizan ingresos y medios a las personas en dificultad, permitiéndoles al mismo tiempo, adaptarse a la evolución económica y social. De ese modo, favorecen a la vez la cohesión social y el dinamismo económico.

El sistema madrileño de protección social se enfrenta actualmente a una serie de retos que requieren la necesidad de adaptarse a un mundo de trabajo en cambio, a las nuevas estructuras familiares y a los retos demográficos de los próximos decenios. La protección social no sólo debe ofrecer redes de seguridad para los más desfavorecidos, sino que debe contribuir también a facilitar su adaptación profesional y a conseguir mejores resultados económicos.

Un buen nivel de protección social debe garantizar la cohesión social y crear un entorno favorable para el crecimiento y el empleo. Para desempeñar este papel el sistema de protección social madrileño deben evolucionar y modernizarse.

Se podrían esbozar cuatro retos globales para las políticas en los ámbitos de **la protección social y la inclusión social**:

1. Promover la cohesión social y la igualdad de oportunidades para todos, a través de sistemas de protección social y políticas de inclusión social accesibles, financieramente viables, adaptables y eficientes.
2. Interactuar estrechamente con una estrategia de desarrollo sostenible para alcanzar un mayor crecimiento económico y crear más y mejores puestos de trabajo.
3. Consolidar la gobernanza, la transparencia y la implicación de las partes interesadas en el diseño, la ejecución y la supervisión de la política.
4. Impulsar una dinámica de doble sentido. Así, las políticas de protección y de inclusión social deberían apoyar los objetivos en materia de crecimiento y de empleo. Del mismo modo, las políticas en favor del empleo y el crecimiento deberían apoyar los objetivos sociales.

Cuestiones a Debate Protección Social

Los instrumentos de protección social están dirigidos a reducir la pobreza, a fomentar el diálogo social y civil, crear empleo y tratar de forma estratégica las diferencias sociales y en la región en ámbitos tales como las pensiones, la asistencia sanitaria, la inclusión social, la discapacidad, la igualdad entre hombres y mujeres, la lucha contra la discriminación, y el diálogo social y civil.

Acceso al empleo. Las características del mercado de trabajo actual son variadas una tasa de desempleo más alta en colectivos determinados como jóvenes, mujeres y hombres que llevan mucho tiempo en esa situación; interrupción de la actividad laboral; estructura cambiante de la economía doméstica; aparición de nuevas formas de trabajo, etc. Los sistemas de protección social deben proporcionar una ayuda activa a los trabajadores y a los solicitantes de empleo, en particular favoreciendo la capacidad de inserción profesional y adaptación, introduciendo al mismo tiempo fuertes incentivos en favor del empleo y de un trabajo más ventajoso por medio de:

- Regímenes fiscales que hagan el trabajo más ventajoso.
- Los sistemas de protección social deben reflejar y acompañar la aparición de nuevas formas de trabajo.
- Los regímenes de protección social deben proporcionar ingresos sustitutos y ayudas activas necesarias con el fin de evitar que las personas caigan en un desempleo de larga duración.
- La protección social debe contribuir a conciliar vida profesional y vida familiar.
- La financiación de la protección social debe tener en cuenta la necesidad de garantizar recursos suficientes para cumplir sus objetivos, evitar efectos negativos sobre el empleo y mantener la disciplina presupuestaria.

Apoyar el sistema de pensiones.

- Fomentar ayudas económicas para las personas que perciban pensiones mínimas.
- Promover la participación activa de las personas mayores en la vida de la comunidad.
- Luchar contra la pobreza de las mujeres de más edad, derivada de su escasa participación en el mercado de trabajo y agravada por la transformación de las economías domésticas, complementando su pensión de viudedad.
- Promover el envejecimiento activo.

Garantizar un nivel alto y duradero de atención sanitaria.

- Contribuir a la mejora de la eficiencia y eficacia de los sistemas sanitarios dentro del límite de los recursos disponibles.

- Garantizar el acceso generalizado a servicios sanitarios de buena calidad y reducir desigualdades en este ámbito.
- Reforzar los servicios de cuidados de larga duración a las personas mayores de salud más frágil.
- Centrarse en la prevención de enfermedades y la protección de la salud como mejor forma de abordar los problemas sanitarios, reducir los costes y promover una vida más sana.

Promover la inclusión social. La protección social desempeña un papel crucial, combinada con otros instrumentos de actuación, en la lucha contra la exclusión social y el fomento de la integración social. Los sistemas de protección social deben:

- Crear redes de seguridad eficaces que incluyan prestaciones de ingresos mínimos y otras medidas complementarias.
- Centrarse en la prevención, favoreciendo las medidas activas, y previendo incentivos y cursos de (re)integración en el mercado de trabajo y en la sociedad.
- Contribuir a la adopción de un planteamiento global e integrado de la lucha contra la exclusión social que abarque todas las políticas y a todos los agentes sociales pertinentes.

Los grupos de población afectados se hallan a menudo al margen del mercado de trabajo y en una situación de exclusión social. Por tanto, conviene llevar a cabo una actuación pública que vincule los ámbitos de la inclusión social, la lucha contra la pobreza y el empleo. En las políticas sociales de la Comunidad de Madrid se deberían señalar ocho actuaciones prioritarias clave:

- Aumentar la participación en el mercado de trabajo, expandiendo las políticas activas y creando unos lazos más estrechos entre protección social y aprendizaje permanente.
- Modernizar los sistemas de protección social para hacerlos viables, adecuados y asequibles para todos.
- Abordar las desventajas educativas, invirtiendo más en el capital humano de cualquier edad y dirigiéndose, en particular, a los grupos más desfavorecidos.
- Erradicar la pobreza infantil, asegurándoles la educación, prestando más ayuda a sus familias y garantizando la protección de sus derechos.
- La asistencia a las familias.
- Garantizar una vivienda digna a los grupos vulnerables y desarrollar enfoques generales para evitar que haya personas sin hogar.
- Mejorar el acceso a servicios de calidad en los ámbitos de la sanidad, las ayudas sociales para el transporte y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Vencer la discriminación entre hombres y mujeres y aumentar la integración social de las personas con discapacidad, las minorías étnicas y los inmigrantes.

Marco General Servicios Sociales

Los Servicios Sociales en la Comunidad de Madrid tienen que convertirse en el motor principal, el instrumento básico que permita poder establecer una política social integral en nuestro territorio; mediante la cual se desarrollen diversos programas orientados a la atención a los ciudadanos y a cada uno de los colectivos específicos existentes, utilizando para tal fin todos los recursos necesarios y con un alto nivel de coordinación en el territorio.

Se deben concretar en un conjunto de planes y actividades que garanticen, a través de un sistema público y eficiente, la prevención, eliminación o tratamiento de las causas que impiden o dificultan el pleno desarrollo de los individuos o de los colectivos específicos en que los mismos se integran; además de prevenir la marginación y promover la integración de aquellas personas, familias o colectivos que se encuentran en una clara situación de dificultad social.

Es evidente que la nueva realidad de la sociedad madrileña exige una adecuada adaptación de los Servicios Sociales en nuestra Comunidad, dando respuesta a diferentes necesidades que harán posible el incremento de la calidad de vida y el bienestar los madrileños.

Así pues, deben estar claramente estructurados los servicios sociales en los dos grandes y clásicos apartados, por un lado los **Servicios Sociales de Atención Primaria** y por el otro, **los Servicios Sociales Especializados**.

Los Servicios Sociales de Atención Primaria son los que van a toda la población y cuya finalidad será el logro de unas mejores condiciones de vida para el pleno desarrollo de los individuos y de los diferentes colectivos en que se integran. Con ellos se dará una respuesta inmediata a las necesidades de los ciudadanos y grupos, ya sea de manera individual, familiar o comunitaria.

Como características de los Servicios Sociales de Atención Primaria debemos señalar que serán universales. En caso de detectar alguna especificidad constituirán el acceso a otros servicios especializados del propio sistema. Deben ser próximos a la población y al medio donde se producen las necesidades y están orientados al desarrollo del Bienestar Social y la mejora de la calidad de vida.

Los Servicios Sociales Especializados son los que se dirigen a determinados colectivos y sectores de población que, por sus condiciones o circunstancias, necesitan de una atención específica. Dan respuesta a situaciones de especial complejidad, por lo que las prestaciones que ofrecen exigen una mayor concentración y cualificación de recursos. Tomarán gran importancia los Planes Integrales que se realicen para aquellos colectivos que puedan entrar en riesgo de exclusión o marginación social.

Cuestiones a Debate Servicios Sociales

El reto será establecer **una nueva red precisa de servicios y programas de intervención y actividades estables** que cubran las actuales necesidades sociales. Se convertirán en dinamizadores de la vida comunitaria, promoviendo su desarrollo ya que deberán:

1. Favorecer la **promoción y el desarrollo de los individuos y grupos**, potenciando las vías de participación, la toma de conciencia y la búsqueda de recursos para la solución de los problemas, dando prioridad a aquellas necesidades sociales más urgentes.
2. **Fomentar el asociacionismo** como cauce para impulsar el voluntariado social, promoviendo la participación de los ciudadanos.
3. **Establecer vías de coordinación entre organismos y profesionales** que actúen dentro de su ámbito territorial.

Será de entre las distintas áreas de actuación de los Servicios Sociales de donde habrá que establecer medidas y propuestas que den respuestas claras a la sociedad madrileña:

- La atención y promoción del bienestar de las familias sea cual sea su modelo de convivencia. Las políticas sociales de apoyo a familias deben obtener aquí un importante espaldarazo, creando un entorno laboral más favorable para las familias a través de la conciliación, con ayudas económicas por nacimiento de hijos, con el establecimiento de una potente Red de Escuelas Infantiles, ...
- Atención y promoción del bienestar de la infancia, adolescencia y juventud. Los seguimientos de asistencia escolar, el impulso a la participación en los movimientos sociales de estos colectivos, las campañas de hábitos saludables,...
- Atención y promoción del bienestar de los mayores. Medidas que favorezcan el que los mayores estén en su entorno con una alta calidad de vida el tiempo que deseen, programas de envejecimiento activo, etc...
- La atención y promoción del bienestar de las personas con discapacidad ya sea física, psíquica o sensorial. Impulso a los equipos de Detección Temprana y de Atención Temprana, formación a familias, impulso al voluntariado social, programas de formación y educativos, incorporación al mundo laboral,...
- La prevención de todo tipo de dependencias tóxicas. Programas de sensibilización y campañas de hábitos saludables, ...
- Prevención y eliminación de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, o cualquier otra circunstancia personal o social.
- La promoción y desarrollo integral de las zonas rurales, desde el punto de vista de servicios sociales.

B. Mesa Sobre Consumo

Marco General

La política de protección al consumidor de la Comunidad de Madrid, actualmente no se corresponde con el entorno económico dinámico y competitivo del que disfruta el consumidor madrileño que ostenta una de las rentas más altas de España.

La escasa cooperación y aproximación entre la Administración de la Comunidad de Madrid y los Ayuntamientos dificultan la canalización, identificación y resolución de los problemas de los consumidores.

La insuficiencia de planificación y mejoras en la gestión por parte de los servicios municipales y autonómicos de consumo y la falta de un planteamiento integral de atención y protección al consumidor, constituyen una asignatura pendiente del Gobierno Regional que exige abordar la problemática y hacer efectivos los derechos de los consumidores que garantizan nuestras leyes al igual que en otras sociedades modernas.

En definitiva, se trata de asumir la política de consumo como prioritaria y liderar los diversos organismos y recursos existentes. Para ello, se hace necesaria una adaptación normativa modernizando su enfoque y considerando su relevancia en la ordenación económica del mercado madrileño.

Entendemos que los esfuerzos han de dirigirse a la optimización de los actuales recursos, tanto en el sector público (los servicios de inspección, información y disciplina de mercado) como en el sector privado (las asociaciones de consumidores y los sectores empresariales dispuestos a autorregularse y/o participar en el sistema arbitral de consumo).

En ese esfuerzo común, las Asociaciones de Consumidores deben tener una participación plena, asumiendo tareas que puedan desarrollar en mejores condiciones que las administraciones en línea con la normativa aprobada por el Gobierno estatal a través de la Ley de Mejora de la Protección de los Consumidores y Usuarios. En este contexto debemos plantearnos:

Cuestiones a Debate

- Lograr que la acción pública de la Comunidad de Madrid en defensa de los consumidores sea eficaz, visible, creíble e influyente. Asimismo, la intervención de la Administración debe favorecer la autonomía del consumidor y fomentar su libre asociación y debe contar con unos empresarios que desean competir en un mercado transparente.

- Deben crearse instrumentos y propiciar acciones que aglutinen y den coherencia a los dispersos servicios dedicados a la defensa del consumidor, coordinándolos con los titulares de la defensa de la competencia.
- Plantearse la mejora del régimen jurídico del Tribunal de Defensa de la Competencia de la Comunidad de Madrid, creado por la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, de forma que se dote de verdadero contenido a su estatuto y a su función real de control de conductas restrictivas de la competencia que puedan afectar al territorio de nuestra Comunidad. La sinergia entre las actuaciones de defensa de la competencia, disciplina de mercado y protección de consumidores beneficiará a éstos y a los empresarios, así como a la eficiencia del mercado madrileño al hacerlo más competitivo.
- Propugnar fórmulas de gestión conjunta entre la Comunidad de Madrid y los Ayuntamientos para realizar un control eficaz de los bienes y servicios puestos a disposición de los consumidores madrileños; llevar a cabo una política de planificación y ejecución de los controles y gestión de la red de alerta de productos inseguros.
- Desarrollar políticas adecuadas y eficaces de inspección, control de calidad y seguridad, como actuaciones preventivas de protección a los consumidores, sus intereses económicos y su seguridad, comprobando las características técnicas, higiénico-sanitarias, de seguridad y comerciales.
- Junto a estos aspectos hay que destacar la posibilidad de implementar y potenciar la labor de las asociaciones de consumidores más representativas ampliando su campo natural de actividad con nuevas tareas hoy realizadas directamente por la Administración. Sus tareas principales serían facilitar a los consumidores madrileños información general sobre sus derechos, realizar estudios sobre el mercado de bienes y servicios, comparando calidades, prestaciones y precios, gestión de las Oficinas públicas de información al consumidor, formación y educación, atención a consultas formuladas por los consumidores entre otras.
- Por otra parte, es necesario agilizar los sistemas de información automatizada y adoptar compromisos de calidad por parte de todos los órganos que se relacionen con los consumidores y empresarios madrileños.
- Abordar cuestiones como la asistencia a los consumidores en caso de sobreendeudamiento y fomentar el consumo responsable y sostenible, apoyando las áreas de educación al consumidor así como la corresponsabilización y participación del consumidor en la conservación del medio ambiente y en la consecución del desarrollo sostenible.
- Prestar una atención específica a las personas con discapacidad para poder hacer efectivo el principio de igualdad y no discriminación, también en la accesibilidad de bienes y servicios de consumo.
- Otro de los aspectos claves está determinado por la sociedad de la información y las nuevas tecnologías en el campo del consumo, que han provocado la utilización de los medios interactivos para compras, contrataciones y operaciones que actualmente provocan indefensión o fraude de los consumidores exigiendo actuaciones concretas de prevención y control por parte de la Administración. La adecuación del ordenamiento jurídico al desarrollo tecnológico exige por una parte, establecer mecanismos de defensa eficaces que aborden las nuevas situaciones que se van produciendo y por otra, aprovechar las nuevas tecnologías para facilitar a los consumidores el acceso a la información sobre la normativa, derechos, productos peligrosos.... Así como, facilitar la comunicación y gestión de trámites con las administraciones y las Asociaciones de Consumidores y Usuarios.

C. Mesa Sobre Salud

Marco General

El derecho a la protección de la salud recogido en el art. 43 de nuestra Constitución hacen necesario e imprescindible que los poderes públicos establezcan los mecanismos y garantías para que sean efectivos, estableciendo un marco jurídico y financiación adecuada para dar cobertura a las demandas y necesidades de los/las ciudadanos/as en su vertiente individual y colectiva.

En el ámbito de la Comunidad de Madrid, el Partido Socialista de Madrid tiene la responsabilidad de articular mecanismos de seguimiento, control y propuestas de actuación política que marquen y obliguen al actual Gobierno de la Comunidad a corregir sus actuaciones y a implantar y desarrollar políticas acordes a las necesidades reales de los/las ciudadanos/as primando la calidad de los servicios, la igualdad y la equidad, la solidaridad y la participación de política de todos los agentes sociales y los distintos sectores de la sociedad, consiguiendo con ello una referencia de eficacia, modernidad y calidad.

El modelo sanitario de la Comunidad de Madrid debe ser acorde al desarrollo social, económico y tecnológico de nuestra región y exige un nivel de calidad y organización que constituya un referente en el ámbito nacional y europeo.

Cuestiones a Debate

- La Comunidad Autónoma de Madrid debe **umentar considerablemente la inversión pública en tecnología, infraestructuras, investigación y formación de profesionales**, consiguiendo con ello un Sistema Sanitario moderno, ágil y eficaz, gobernado a través de una organización participativa, transparente, cohesionada, coordinada e integrada entre los distintos niveles asistenciales, desde el punto de vista funcional y sectores profesionales, institucionales y ciudadanos desde la perspectiva participativa.
- Es necesaria la **reforma del Sistema Sanitario Madrileño desde la vertiente asistencial**, estructural y organizativa, dotando a la Atención Primaria de Centros de Salud adecuados, tanto en su número como en su capacidad y calidad, con los medios materiales y personales necesarios; logrando la reducción efectiva y real de los tiempos de espera diagnóstica, agilizando el tratamiento en la atención especializada y consiguiendo que la Red Hospitalaria se convierta en un modelo de excelencia en las prestaciones, manteniendo la alta cualificación de los profesionales, incrementando de forma continuada el nivel técnico, optimizando la utilización de los recursos materiales y profesionales y adaptando funcionalmente las instalaciones a las demandas y necesidades de los

ciudadanos de acuerdo a las características de la población, logrando una mayor comodidad para los pacientes y usuarios.

- Se deben dar respuestas a las necesidades de **nuevas prestaciones y servicios** que permitan abordar desde el Sector Público, la atención de demandas que actualmente únicamente se satisfacen por el Sector Privado y ofrecer un servicio integral al paciente en los tratamientos. Por citar algunos de ellos, se podrían indicar: en cuanto a prestaciones, ampliación de las mismas en materia de salud bucodental y salud ocular. En relación a servicios, mejora del transporte sanitario no urgente, la salud mental abordándola de una forma integral desde un punto de vista organizativo y prestacional dentro del Sistema.
- **Mejora de la financiación.** La política de RR.HH., la potenciación de la investigación en todos los niveles asistenciales, la Planificación de la Atención Sanitaria como instrumento de equidad asistencial desde la perspectiva territorial, estructural y poblacional, y la participación de las sociedades científicas, sindicatos, ciudadanía y ayuntamientos, constituyen requisitos para alcanzar el desarrollo de excelencia de la Sanidad .
- Es necesario desarrollar **Planes de promoción de la Salud**, que identifiquen los principales problemas de salud y coadyuven a implantar hábitos saludables que se incorporen a través de la práctica del deporte, el ocio, la educación, la calidad del medio ambiente y la alimentación. Dichos planes deben contemplar auténticas políticas de prevención a través de acciones encaminadas a la educación sanitaria de la población en aspectos relacionados con la prevención de aquellas enfermedades que son evitables y la reducción del consumo de sustancias nocivas para la salud.
- **Modernizar y democratizar el gobierno de la Sanidad**, así como la gestión y organización de los centros sanitarios centrada en la eficacia, el dinamismo, la autonomía y la participación responsable de profesionales y usuarios consiguiendo un Modelo Sanitario para la Comunidad de Madrid adecuado a las características territoriales, socioeconómicas y poblaciones existentes, con una normativa que permita la participación en la gestión de la Sanidad de los distintos sectores representativos de los ciudadanos, las distintas administraciones y los agentes económicos y sociales entre otros. Un modelo que garantice la prestación y la asistencia sanitaria adecuada a las necesidades de cada momento, sostenible desde el punto de vista financiero, a corto y largo plazo, que permita mejorar la calidad de las prestaciones con un incremento progresivo de la inversión pública y un compromiso y colaboración del Sector Privado delimitado y regulado por la Administración, de tal modo, que se establezca un Modelo Sanitario homogéneo, cohesionado y que garantice la protección del derecho a la salud mediante el aseguramiento único, la regulación de la provisión, la financiación y un modelo de gestión transparente, participativo, eficaz y con una garantía de calidad.

TERCER EJE: ECONOMÍA, EMPLEO Y SOSTENIBILIDAD. UN MODELO DE DESARROLLO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Introducción

La forma de gestionar la economía y de generar empleo ha sido siempre esencial para distinguir los modelos políticos de izquierda y derecha: la derecha, lo confía todo a la acción del mercado; y la izquierda, piensa que los poderes públicos deben participar en el mercado para corregir las exclusiones y desigualdades que se producen en su acción "ciega" o determinada por la única defensa de los intereses de unos pocos.

Al inicio del siglo XXI, la forma de entender como debemos seguir creando riqueza para la consecución de una vida mejor, sigue distinguiendo a la derecha y la izquierda. Para la primera, basta con que las empresas y las grandes multinacionales sigan desarrollando su actividad sin interferencia aunque diezmen el planeta hasta el punto de que en algún momento sea irrecuperable. La segunda, entiende que el desarrollo, el crecimiento económico y el bienestar de los ciudadanos deben estar sustentados en el conocimiento y en una relación sostenible con el medio rural.

Por ello, los socialistas entendemos que es esencial definir una política de Innovación Tecnológica, que consista en poner al alcance de todos los ciudadanos lo que no es patrimonio de nadie en particular, sino de toda la sociedad: el conocimiento acumulado por la Humanidad a lo largo de la historia. Por ello, el desarrollo de la Sociedad del Conocimiento es un aspecto clave para el aumento de la calidad de vida y por tanto, para la construcción de la Sociedad del Bienestar.

MESAS:

- A.** Economía.
- B.** Empleo.
- C.** Infraestructuras y Transportes.
- D.** Medio Ambiente.
- E.** Universidades, I+D+i y TIC: Las claves de la Sociedad del Conocimiento.
- F.** Urbanismo y Vivienda.
- G.** Inmigración.

A. Mesa Sobre Economía

Marco General

Durante siglos Madrid ha sido líder, como principal conurbación urbana española, del crecimiento económico nacional, tal como lo han sido también la mayoría de las capitales de los países industrializados de Europa. Dice la Economía Regional, disciplina que analiza el crecimiento de las regiones, que las conurbaciones urbanas son el motor del desarrollo y que lo difunden a su vez de forma cíclica a lo largo de la jerarquía de las ciudades y regiones.

Sin embargo, durante los últimos años, Madrid ha venido perdiendo, tenuemente, esa capacidad de liderazgo. Durante el período de Gobierno socialista regional 1983-1995 Madrid fue la primera región de la Península Ibérica con mayor crecimiento de su PIB. Durante los primeros gobiernos regionales del Partido Popular, 1995-2004, Madrid fue la tercera región de España en cuanto al crecimiento de su valor añadido, tras Murcia y Andalucía. Y durante el último período de Gobierno de Esperanza Aguirre, 2003-2006 según los últimos datos disponibles, Madrid creció en menor medida que la media nacional, situándose como la octava región de España en cuanto al crecimiento de su Producto Interior Bruto a precios corrientes, según datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística.

A pesar de ello, Madrid sigue siendo, sin duda, la región con más renta *per capita* de España, la segunda provincia tras Álava, situándose incluso un treinta por ciento por encima que la media de la UE-25. Sin embargo, ¿debemos compararnos con las medias que están conformadas unas por zonas rurales y otras por zonas deprimidas? Si nos comparamos, sin embargo, con las principales conurbaciones urbanas europeas, Madrid se sitúa como la vigesimosexta región europea en renta *per capita*. Inner London tiene casi tres veces más renta *per capita* que Madrid, mientras que Luxemburgo, Bruselas, Hamburgo u Oslo tienen alrededor del doble de renta *per capita* que nuestra región.

En Madrid hay 3.239.000 madrileños activos dispuestos a aportar su valor añadido a la producción y a la renta madrileña. La pregunta es, ¿lidera Madrid la reducción del paro en España? : La respuesta es negativa. El comportamiento del desempleo en Madrid ha sido bueno tras tantos años de crecimiento (1994-2007), sin embargo, la Tasa de Paro madrileña es tan solo la séptima más baja en el conjunto de todas las regiones españolas, incluso por detrás del País Vasco y de Cataluña.

Madrid necesita una nueva frontera económica. La línea de nuestros objetivos, de nuestro horizonte, ha de ser otra, más ambiciosa, más internacional, más innovadora. Porque Madrid puede cambiar perfectamente de paradigma de crecimiento, sustentando éste en la tecnología y el conocimiento, a través de políticas de oferta que impulsen el crecimiento basado en la tecnología y la productividad. En este sentido Madrid gasta tan solo un 1,87% de su PIB en

I+D, que es la mitad de la media de las quince regiones que más gastan en Europa. En número de patentes por millón de habitantes ocupamos el puesto cincuenta en relación al resto de regiones europeas. Factores, entre otros, que hacen que la productividad en Madrid se sitúe en el puesto cuarenta en comparación con otras regiones europeas, y, en suma, dando lugar a que en relación a la competitividad la Comunidad de Madrid se posicione tan solo en el lugar treinta en el conjunto de las doscientas tres principales conurbaciones urbanas europeas.

Cuestiones a Debate

- Nuestra política económica deberá ir encaminada a aumentar el liderazgo de Madrid en relación al crecimiento económico convirtiéndola en una capital tecnológica de referencia en la Unión Europea, a hacer converger a Madrid en relación a las principales conurbaciones urbanas europeas a través de la modernización de sus estructuras y la implantación en ella de motores (empresas y laboratorios) de los nuevos paradigmas y trayectorias tecnológicas. En definitiva, a alcanzar el pleno empleo como objetivo posible en esta nueva frontera que ha de caracterizar el desarrollo regional.
- El sector terciario, líder en composición y dinamismo, difusor de crecimiento al resto de los sectores, ha de protagonizar el cambio y la modernización de nuestras estructuras, acompañado de una industria que solvete sus estrangulamientos e impulse un proceso de modernización singular.
- El desarrollo regional ha de ser paralelo al desarrollo institucional, base sobre la que han de sustentarse los nuevos objetivos de crecimiento y donde la innovación y la internacionalización sean las columnas básicas del mismo.
- Madrid es el principal centro comercial del suroeste de Europa y por ende ha de impulsar un comercio moderno y competitivo, donde la concertación y la competencia, presidan las actuaciones públicas. En ese sentido, gran parte del valor añadido de nuestra región es generado por el turismo, cuyo potencial es infinitamente superior al que se ha venido produciendo durante los últimos años.
- Madrid debe aprovechar en mayor medida su capitalidad económica, verdadero centro decisonal público y privado en Europa. Una región capital del sector financiero nacional, una de las principales plazas bursátiles del mundo, capital también del sector de las telecomunicaciones, no sólo de una gran parte del continente europeo sino también del americano. Madrid, nudo de comunicaciones aeroportuarias entre tres continentes, puente de relaciones, ha de ser capaz de convertir en valor añadido su posición estratégica.
- Emprendedores y trabajadores, innovadores y creadores, investigadores y empresarios, todos ellos conforman una densa red cuya potencialidad es muy superior a la realidad que aún vivimos. En este sentido la economía social también juega un papel sustancial, los autónomos, las cooperativas, las sociedades anónimas laborales.
- Madrid reclama un cambio en el sector energético, desarrollar una política agraria sustentada en la defensa del territorio, una política territorial que sostenga la actividad económica, en una conurbación, como la nuestra, de una densidad demográfica y cultural sólo comparable a otras grandes conurbaciones urbanas europeas.

- Madrid necesita una reforma fiscal que impulse, además, la consecución de estos nuevos objetivos de crecimiento, innovación y oferta. Un cambio en la política fiscal que haciéndola más justa represente un instrumento principal en el nuevo desarrollo económico de Madrid.
- El consumo y la competencia han de sustentar el establecimiento de las mejores relaciones mercantiles que garanticen una eficaz estructura de precios y la calidad de los productos de la región.
- Dentro de todo ello el desarrollo local, junto con el regional en su conjunto, jugará un papel sustancial en el aprovechamiento de las potencialidades inmersas y distribuidas diferenciadamente en nuestro territorio.
- Serán los agentes económicos y sociales, empresarios y trabajadores, los que protagonicen un nuevo impulso a nuestro crecimiento, un nuevo paradigma de desarrollo, liderados por una Administración eficaz capaz desde un principio de marcar unos objetivos beneficiosos para todos, una nueva frontera de crecimiento y bienestar.

B. Mesa Sobre Empleo

Marco General

En Madrid hay doscientos mil parados, cifra aún lejana a los objetivos que deben marcar la política económica y la política de empleo regional. Un cambio de estrategia en la dirección pública de las políticas a seguir, sustentado en la concertación, liderado por la Administración y protagonizado por los agentes económicos y sociales, podrá convertir el pleno empleo en un objetivo alcanzable en los próximos años.

Más de tres millones de madrileños conforman la población activa regional que dan lugar a un mercado laboral que conforman una estructura y que muestran serios desajustes y asimetrías.

Madrid tiene una población dispuesta a aportar su valor añadido, a trabajar, a innovar, a crear, no en vano la Tasa de Actividad regional es la segunda mayor de España tras Baleares. Una población dinámica que protagoniza un crecimiento acelerado asentado sobre una estructura económica compuesta en gran medida por paradigmas tradicionales que limitan el crecimiento y el pleno empleo.

El comportamiento del desempleo en Madrid durante los últimos doce meses sitúa a la región como la décima comunidad autónoma con mejor evolución del paro. Por ello, siendo verdad que durante los últimos años en la Comunidad de Madrid, en España y en el mundo, el desempleo ha disminuido significativamente, no es menos cierto que nuestra región no ha liderado, como se presume, dicha disminución.

Tantos años de crecimiento económico -que en España se reinicia en 1994 tras la crisis internacional corta pero profunda de 1993-, ha supuesto que en Madrid el desempleo haya disminuido, año tras año, de forma significativa. Sin embargo, la región, a diferencia de otras fases expansivas del ciclo durante otros momentos de la historia económica española, no ha liderado esta disminución, descenso que si bien ha sido significativo, no ha podido ser sobresaliente. No en vano, la Tasa de Paro de Cataluña y del País Vasco es inferior a la de Madrid; nuestra región es tan sólo la séptima de España y la decimoséptima provincia con menor Tasa de Desempleo de todo el territorio nacional.

Al mismo tiempo el mercado laboral madrileño sufre, sin lugar a dudas, toda una serie de asimetrías que afectan, especialmente, a determinados segmentos de la población: mujeres, jóvenes, personas con alguna discapacidad, parados de larga duración, inmigrantes, mayores; y que marcan los temas que hemos de plantearnos para otra política de empleo:

Cuestiones a Debate

- Durante el primer semestre de 2007 se constata que en Madrid hay 130.000 mujeres Paradas Registradas frente a tan solo 86.000 varones. La Tasa de Paro femenina EPA regional (7,35%) es dos puntos superior a la masculina (5,37%), a lo que hay que sumar la existencia de otros desajustes como las diferencias salariales para un mismo puesto de trabajo y otros desequilibrios sustentados en la desigualdad. Las madrileñas tienen serias dificultades de acceso al empleo, promoción profesional y salario con respecto a los varones.
- Los jóvenes es otro segmento de población significativamente agredido por un mercado laboral excluyente. El veintidós por ciento de los Parados Registrados madrileños tiene menos de treinta años y un diez por ciento de los mismos tienen menos de 25 años, desalentando a nuestra población mejor formada a aportar su valor añadido.
- El paro de larga duración, por su parte, sigue protagonizando una de las principales asimetrías en el mercado laboral madrileño. Gran parte de los parados de la región han entrado en un círculo vicioso de desafectación laboral y más tarde de desagregación social: el veintiocho por ciento de los Parados Registrados madrileños lleva más de un año buscando empleo.
- La temporalidad es otro agente de precariedad laboral en la región. Casi la mitad de los contratos que se celebran en Madrid tienen una duración inferior a seis meses, una cuarta parte tienen una duración inferior a dos meses y un quinto de ellos establecen una relación laboral inferior a dos semanas. En definitiva, tan sólo un dieciocho por ciento de los contratos que se firman en Madrid son indefinidos, con todo lo que ello implica para macromagnitudes como el consumo o la inversión, motores del crecimiento económico regional.
- Los avances en la contratación indefinida han venido impulsados, sin embargo, por la Administración Central y las reformas promovidas por el Gobierno socialista a la luz de la concertación social y cuyos frutos se han venido dando durante los últimos años, y de los que la Administración regional ha sido completamente ajena.
- A todo ello hay que añadir uno de los problemas más singulares de nuestra región: el subempleo. Muchos de los trabajadores madrileños, especialmente los jóvenes, trabajan en cualificaciones distintas a las que han sido formados.
- En suma, una gran parte de la población madrileña está condenada a que de ella no pueda aprovecharse su potencial, su valor añadido, como es el caso también de las personas con alguna discapacidad, la población inmigrante o nuestros mayores.
- Al mismo tiempo, Madrid es una de las comunidades más castigadas por la siniestralidad laboral. Durante los cinco primeros meses del año en la Comunidad de Madrid se produjeron 60.841 accidentes laborales con un total de 67 fallecidos, según el Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Las instituciones, desde la propia Administración regional, el Servicio Regional de Empleo, los Centros de Formación Ocupacional, el Instituto Regional de las Cualificaciones, el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, los Consejos de Relaciones Laborales, de Formación Profesional, para el Desarrollo, el Empleo y la Formación, de la

Mujer, la mediación, el arbitraje y la conciliación, o el Observatorio Regional, han de adecuarse a unas nuevas necesidades y a unas asimetrías cada vez más graves.

- Por otra parte, la política de formación laboral y formación para el empleo ha de presidir la política en materia de trabajo de un Gobierno regional eficiente, evitando convertir las normas en instrumentos políticos de unas administraciones contra otras.
- La economía social, el cooperativismo, las sociedades anónimas laborales, los autónomos, han de jugar un papel esencial en una nueva política de empleo y trabajo cuyo objetivo primordial no sea otro que el pleno empleo.
- Al tiempo, a pesar de los avances de los últimos años, los mecanismos de protección social siguen siendo, además, especialmente débiles e insuficientes en relación a la parte más vulnerable de nuestra población.
- En definitiva, los sindicatos y las organizaciones empresariales, los agentes económicos y sociales, liderados todos ellos por la Administración regional, han de proponer e impulsar una nueva política de empleo cuyos objetivos se establezcan en el doble sentido del pleno empleo y la reducción sistemática de las asimetrías.
- Una nueva frontera para Madrid tiene que contar con un mercado laboral que no desprecie una parte sustancial de las potencialidades de su población, que aproveche el valor añadido de todos aquellos que quieren trabajar, emprender y crear en una región como la madrileña.

C. Mesa Sobre Infraestructuras y Transportes

Marco General

La Comunidad de Madrid tiene un sistema económico y social con un consumo intensivo en transporte, actividad fundamental para nuestro desarrollo, pero que genera importantes externalidades negativas.

Nuestra Comunidad tiene importantes problemas de contaminación del aire, en el año 2005 se han incrementado el número de superaciones de los límites de dióxido de nitrógeno y partículas, los accidentes de tráfico son causa de muerte de un número elevado de personas y una parte importante de su población está afectada por el excesivo ruido producido por el tráfico.

Las dificultades relacionadas con el transporte y el tráfico son preocupaciones cada día más importantes para la ciudadanía. Mientras que las conexiones interurbanas y continentales son cada vez más rápidas, los desplazamientos en las ciudades y en las áreas metropolitanas son cada día más lentos. La movilidad es un factor de desarrollo económico y social, y sus dificultades o limitaciones pueden convertirse, por tanto, en una pérdida de oportunidades y potencialidades para un territorio.

Es necesario optimizar energéticamente y ambientalmente las necesidades de movilidad de las personas y los flujos de mercancías, mediante un mayor equilibrio modal en el ámbito del transporte interurbano de mercancías y pasajeros, reducir la congestión en el espacio urbano, disminuir la tasa de accidentalidad y los niveles de ruido por las actividades de transporte.

El uso del vehículo privado va tomando cada día un mayor peso en los desplazamientos frente al uso del transporte público. Este incremento del tráfico rodado lleva aparejadas consecuencias de diverso tipo:

1. Funcionales: como congestión circulatoria, pérdida de competitividad urbana, dificultades de aparcamiento.
2. Económicas: tales como aumento del consumo de combustible, pérdidas económicas en términos de tiempo, incremento del espacio destinado a viario.
3. Ambientales: que se producen en forma de ruido, contaminación atmosférica, consumo de energías no renovables y las emisiones de gases de efecto invernadero.
4. Sociales: con los altos índices de siniestralidad que conlleva el tráfico motorizado.

A pesar del importante esfuerzo inversor realizado, la ausencia de planificación territorial, la especulación inmobiliaria, la improvisación en el diseño de las infraestructuras ha producido en los últimos años deterioro de la movilidad tanto en el transporte público como en el privado. Por

primera vez, tal y como destaca la última encuesta domiciliar de movilidad (EDM 04) el uso del vehículo privado supera al transporte público (50,7% de todos los desplazamientos motorizados frente al 49,3%) dando la vuelta así a la situación del año 1.996 (último año del que se tienen datos). La Unión Europea estima que el coste de los atascos en Madrid supone un 2% del PIB regional.

Se hace imprescindible apostar por el fomento de un transporte público de calidad, fiable, eficaz y una racionalización del uso del vehículo privado. Un transporte público que garantice la accesibilidad o penetración hasta los puntos de destino, que ofrezca un servicio de calidad, cómodo y con una velocidad competitiva, integrador de los distintos modos de transporte, cuyo funcionamiento esté orientado a satisfacer las necesidades ciudadanas de movilidad, y que esté orientado por el principio de sostenibilidad.

La consecución de estos objetivos requiere el desarrollo de una serie de políticas y actuaciones de diverso orden.

Cuestiones a Debate

- Una de las actuaciones más importantes en materia de movilidad se debe realizar en el ámbito del *urbanismo y de la ordenación del territorio*. No hay medida que más contribuya a reducir los desplazamientos que acortar las distancias entre el lugar de residencia y los lugares de trabajo, estudios, ocio, etc. (en nuestra región un 37,1% de los desplazamientos se producen por motivos de trabajo, 19,3% por estudios, y un 10,8% por compras y ocio). Se hace imprescindible en la Comunidad de Madrid la elaboración de un **Plan Regional de Estrategia Territorial**, inexistente en la actualidad que racionalice la planificación del urbanismo y los usos de suelo en la región. Deben integrarse por tanto las políticas de desarrollo urbano y económico y las políticas de movilidad de modo que se minimicen los desplazamientos habituales y se garantice la accesibilidad a los centros de trabajo, estudios, sanitarios, etc... Así mismo es necesario apostar por el modelo de ciudad compacta frente a la ciudad difusa.
- De acuerdo con lo previsto en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), es necesario un marco de intervención integrada de todas las administraciones competentes en la Planificación de infraestructuras. **Debemos iniciar un PEIT para la Comunidad de Madrid**, apoyado en una Ley de Movilidad, que es necesario empezar a debatir a principio de esta legislatura.
- Debe articularse un **Pacto por la Movilidad Sostenible**, en el que deben participar administraciones y entidades ciudadanas, al objeto de implicar a los ciudadanos en una nueva cultura de la movilidad y concertar la prioridad de las actuaciones.
- Al menos en todas las ciudades de la Comunidad de más de cien mil habitantes, debe planificarse la movilidad sobre la base de la prioridad de los sistemas de transporte público y demás sistemas de transporte de bajo impacto (peatón, bicicleta) que favorezcan un

menor uso del vehículo privado. Esta planificación debe articularse a través de la realización de **Planes de Movilidad Urbana Sostenible**.

- El desarrollo de un **Plan de infraestructuras del Transporte para la Comunidad de Madrid**, debe tener como prioridad el uso del transporte público en la región, el máximo aprovechamiento de la infraestructuras ya existentes, dotar de una visión y coordinación integral todos los sistemas de transporte público, tener en cuenta los desarrollos urbanos futuros asegurando su accesibilidad, desarrollar una planificación de las nuevas infraestructuras eligiendo para cada ámbito el sistema de transporte que mejor se adapte a las necesidades y resulte más eficaz y eficiente, y debe tener en cuenta las necesidades transversales de movilidad (ejemplo eje Corredor del Henares-Zona Sur), un Plan de Infraestructuras guiado con el principio de sostenibilidad y que se diseñe y desarrolle con la máxima participación posible.
- Es necesaria una apuesta clara por el **fomento del uso del transporte público** que en nuestra región debe pasar por medidas como:
 - ✗ Favorecer la integración e interconexión de todos los modos de transporte de la región que permita aprovechar las potencialidades que ofrece cada uno de ellos, a través del desarrollo de una amplia **red de intercambiadores**.
 - ✗ Es necesario seguir apostando por la **Red de Cercanías**, un medio de transporte rápido, sostenible y de gran capacidad, que debe seguir ampliándose en la región de Madrid, y debe servir para dar servicio a las necesidades de conexión entre la almendra central y la primera y segunda área metropolitana.
 - ✗ **Red de carriles exclusivos para el transporte público**. La creación de plataformas reservadas favorece el aumento de la velocidad comercial y de la regularidad de los autobuses, que permite mejorar su competencia frente al vehículo privado. Junto a la red de plataformas reservadas proyectadas por el Ministerio de Fomento en las carreteras estatales, debe llevarse a cabo una red de plataformas reservadas en determinadas carreteras de responsabilidad exclusiva de la Comunidad de Madrid.
 - ✗ Es necesario llevar a cabo un **Plan de Mejora de la red de metro** existente, haciendo especial hincapié en su mantenimiento, mejorando su calidad, rapidez y seguridad. Así mismo es necesaria la ampliación de la Red a determinadas zonas de la región y completar las redes existentes con metro ligero donde sea más adecuado.
 - ✗ Debe garantizarse un **transporte accesible** para todos/as los/as ciudadanos/as, prestando especial atención a los entornos de las paradas y estaciones, la información a los viajeros sobre las posibilidades de transporte, diseño de los vehículos, etc...
 - ✗ Promover la construcción de una **Red de aparcamientos disuasorios** de conexión con el transporte público, ferrocarril, metro o autobús, en las zonas periféricas de las áreas metropolitanas como alternativa al acceso del vehículo privado hasta los centros urbanos.
 - ✗ Introducir de forma progresiva **las nuevas tecnologías** en la gestión de la movilidad.

- ✘ Debe llevarse a cabo una **política de tarifas** adecuada, que contemple una subida de las tarifas del transporte público igual o inferior al IPC anual, y ampliación de la edad límite del Abono joven de 21 a 26 años.

- Es necesario **fomentar la movilidad no motorizada**. Debe otorgarse prioridad al *peatón*, dotándolo de una red de itinerarios en condiciones adecuadas de comodidad y seguridad que le conecte adecuadamente con todas las zonas de la ciudad. Así mismo se debe propiciar el uso de la *bicicleta* como modo de desplazamiento en el medio urbano.

D. Mesa Sobre Medio Ambiente

Cuestiones Generales

El compromiso medioambiental debe ocupar un lugar central en el proyecto político de los socialistas madrileños. Porque el medio ambiente es, ante todo, una cuestión de solidaridad, y la solidaridad siempre ha formado parte de nuestros principios esenciales:

1. **Entre personas:** Todos los individuos tienen derecho a un medio ambiente de calidad. El desequilibrio social conduce al desequilibrio ambiental: los colectivos más frágiles socialmente son las principales víctimas del deterioro ambiental.
2. **Entre territorios:** Los países, las regiones, las ciudades, los barrios pobres corren el peligro de convertirse en el basurero de los ricos o de sobreexplotar sus recursos naturales en beneficio de aquellos. Cada vez es más evidente que la progresiva escasez de los recursos provoca agudos conflictos interterritoriales (“guerras” del agua, de la pesca, etc.).
3. **Entre generaciones:** La solidaridad debe extenderse a los que habitarán el mundo después de nosotros. No tenemos derecho a legarles un planeta depredado e inhabitable.

Si introducimos cambios significativos en la política de nuestra Comunidad es completamente posible alcanzar los objetivos de prosperidad, bienestar y reequilibrio. Para ello, proponemos un nuevo modelo de desarrollo para Madrid fundamentado en la plena incorporación a la sociedad del conocimiento y la innovación tecnológica, en la formación de nuestros trabajadores y trabajadoras, y en el apoyo a nuestros emprendedores para impulsar la investigación científica, la actualización tecnológica y la modernización de nuestras empresas y de nuestras administraciones públicas siempre en un entorno de preocupación por la sostenibilidad y de cumplimiento de los compromisos medioambientales.

La presencia en Madrid de una docena de universidades debe convertirse en una palanca de transformación y desarrollo para nuestra Comunidad. Tenemos recursos, tenemos capacidad y tenemos conocimiento, falta voluntad política.

La mejora de la calidad de vida de los ciudadanos ha de llevarse a cabo mejorando entre otros aspectos la calidad del ambiente en el que desarrolla su vida, y este es insoluble del estado del medio ambiente natural que le rodea. Una administración responsable ha de contemplar el mantenimiento de los valores ecológicos de su territorio para preservar la salud y el ambiente donde viven y se desarrollan los ciudadanos de hoy, conservando y mejorándolos en la medida de lo posible para el disfrute de futuras generaciones.

Como señala el VI Programa de Acción de la Comunidad Europea en materia de Medio Ambiente, “el uso prudente de los recursos naturales del planeta y la protección del ecosistema mundial son factores indispensables para un desarrollo sostenible, además de para la prosperidad económica y un desarrollo social equilibrado”. En coherencia con lo cual, los

socialistas integraremos la exigencia de sostenibilidad en todas las políticas, aplicando los acuerdos de la Unión Europea en materia de medio ambiente.

En especial, en los próximos años, contribuiremos a resolver el problema del cambio climático, promoviendo la aplicación de los convenios internacionales suscritos por la Unión Europea, impulsando el desarrollo de las energías renovables y la paulatina sustitución de la energía nuclear; avanzaremos en la protección de nuestra biodiversidad, aplicando una estrategia territorial pactada y diseñaremos, con el máximo rigor, consenso social y territorial una nueva política de gestión sostenible del agua, como recurso escaso, vital para las personas, la economía y los ecosistemas naturales.

Desde el PSM-PSOE apostamos por una transformación lógica y necesaria que conduzca hacia el desarrollo sostenible de la región. Este cambio de rumbo debe iniciarse con una evolución en la mentalidad y las actitudes de los ciudadanos.

Satisfacer las necesidades materiales o gestionar los recursos con criterios mercantiles, donde todo se puede tasar con un precio, ya no debiera bastar si queremos un mundo no solo libre, sino justo y solidario. La ciencia nos muestra que vivimos en un planeta finito, por lo que nuestra supervivencia, al menos tal cual la conocemos, está gravemente amenazada si no somos capaces de construir un futuro para el bienestar de todos los seres humanos que habitamos la tierra. Consciente de ello el PSM-PSOE quiere difundir la libertad, la igualdad, y la solidaridad, siempre vertebrales en nuestras políticas, pensando en las futuras generaciones.

La política medioambiental ha de contemplar la puesta en marcha de los proyectos que garantizan, desde hoy y en el futuro la calidad de vida, lo cual significa también un entorno armonioso, sostenible en el tiempo. Queremos dar protagonismo a la sostenibilidad en todo nuestro modelo de desarrollo regional.

Cuestiones a Debate

Madrid, una región sostenible y comprometida con el planeta. Queremos situar a Madrid entre las regiones más consecuentes con su impacto natural sobre el planeta, al tiempo que queremos, podemos y debemos desarrollar políticas y acciones, no sólo como administración pública sino como sociedad, dirigidas a mejorar y desarrollar nuestra región consecuentemente con el respeto ambiental. Hoy en día, buscando la eficacia en el progreso, implicando a la sociedad en su conjunto y aplicando la razón y la lógica se puede crecer más eficazmente y mejor, respetando el medio ambiente.

- Para alcanzar este objetivo, proponemos desarrollar un modelo de Agenda Regional 21 que además potencie el desarrollo de Agendas locales; dando fuerza y especial énfasis al desarrollo de modelos de desarrollo sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

- Se promoverá la implantación de las Agendas 21 en los municipios y la región, impulsando la creación de la Concejalía de Medio Ambiente donde no exista, y de un Consejo Social Ambiental Consultivo.
- También nos comprometemos a fomentar la publicación anual del informe Medioambiental Municipal y Regional. Una región comprometida con su repercusión sobre el entorno ambiental, se transforma en una región que se moderniza ecológicamente, que ahorra energías y recursos; y estos aspectos son la llave de la riqueza y la compatibilidad entre el progreso y en desarrollo social cordial con el medio ambiente. Esto genera riqueza, progreso ético y humano, desarrollo y justicia social y empleo.

La Administración Pública como ejemplo y dinamizador de la innovación y el compromiso ambiental. Desarrollaremos propuestas desde cada entorno de gestión pública donde tengamos alguna responsabilidad para implantar medidas ambientales y minimizar el impacto sobre el entorno que tiene la gestión pública y el desarrollo de sus servicios. Pero además, nos proponemos ser innovadores, nos proponemos implantar, motivar y promover buenas prácticas ambientales en todas y cada una de las acciones y promociones de lo público. Comenzaremos dando ejemplo en aquellas administraciones donde gobernemos. Para ello desarrollaremos:

- Acciones para priorizar como criterio de contratación pública las mejoras y medidas ambientales que se presenten en los promotores y proveedores a las administraciones.
- Acciones dirigidas a incorporar medidas ambientales, en todo el ciclo de vida, en la construcción de viviendas de promoción pública, así como los equipamientos de uso público de la propia administración.
- Acciones dirigidas a reducir los consumos de energía en todos los equipamientos y actuaciones de la Administración Pública. Así como, incorporar infraestructuras para la consecución de energías alternativas y renovables en las instalaciones públicas.
- Planes de concienciación, información, motivación e implicación en buenas prácticas ambientales entre los empleados públicos, como empleados y como ciudadanos.

Una sociedad más concienciada y motor responsable de la mejora ambiental. Nos comprometemos a promover las acciones adecuadas a promover en la sociedad madrileña en su conjunto, un cambio de cultura ambiental. Creemos que la responsabilidad, las oportunidades y las soluciones pasan por la implicación de todos los agentes que forman parte de una sociedad, lo cual no significa eliminar la principal responsabilidad de las administraciones públicas. Queremos implicar a todos y todas: ciudadanos, empresas, administraciones, etc..., en un modelo de cultura responsable y respetuosa con el medio ambiente que signifique la aplicación de los principios de equidad e igualdad social e intergeneracional. Solo desde modelos de participación pública y de co-responsabilidad, pueden producirse los cambios significativos y entendemos que esta forma de actuar supone, al tiempo, un desarrollo de la democracia y una mayor profundización de la misma.

Madrid, un entorno natural privilegiado de Europa, requiere protección y un urbanismo sensato. Parece adecuado considerar que tenemos un entorno privilegiado natural, por ello tenemos la posibilidad y la responsabilidad de conservarlo y de potenciar su riqueza y su biodiversidad. Proponemos desarrollar las siguientes acciones:

- Desarrollo de un Plan Integral de Ordenación de los Recursos Naturales de Madrid, al modo de los planes que se desarrollan en cada Parque y espacio Natural. Significa cambiar el concepto conservador y no responsable de "es urbanizable todo lo que no es protegido". Creemos que debe estudiarse y promoverse los usos y situaciones de todo el territorio. Igualmente, debemos aplicar el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental a los planeamientos urbanísticos y a todos los proyectos de urbanizaciones y edificaciones, con el objetivo de evitar las actuales agresiones urbanísticas sobre el medio natural que están sucediendo en la región madrileña.
- Ampliar las tipologías para considerar espacios protegidos, para que se ajusten a las distintas funciones que se demandan: protección de valores naturales, equilibrio territorial, para prevenir aglomeraciones urbanas, uso recreativo y cultural, valor cultural y social, restauración, etc.
- Fomentar la participación pública en la protección y mejora de los espacios naturales.
- Optimización y coordinación de la vigilancia y control ambiental en los diferentes organismos que tienen relación con los entornos naturales.
- Fomentar las actividades de mejoras y obras forestales, turismo rural y artesanales para evitar la despoblación del medio rural. Como figura importante del desarrollo rural deberá aplicarse de forma clara el plan Forestal y, en este sentido, debe ser un objetivo el instaurar un modelo de gestión integral de los bosques (y de la madera como materia prima) exigiendo la implantación de la certificación FSC, con el fin, por un lado de evitar la tala indiscriminada de especies internacionalmente protegidas y, por otro, de parar la erosión y la desertización del suelo, de disminuir los incendios y recuperar la superficie forestal. En este sentido, una exigencia particular de forma tajante y efectiva consiste en declarar de forma definitiva a la Sierra de Guadarrama como Parque Nacional. Igualmente se confeccionará un inventario de la avifauna y se caracterizarán las amenazas que sufre (entre otras, la de los tendidos eléctricos). El objetivo, por tanto, es cumplir las directrices de la Red Natura 2000.

Un modelo energético eficaz, eficiente y sostenible. La Comunidad de Madrid presenta un enorme desequilibrio entre el consumo y la producción energética. Por un lado, la Comunidad de Madrid consume aproximadamente el 10% de la energía consumida en España, y es la tercera región española en consumo energético, pero por otro, en nuestra Comunidad sólo se produce menos del 2% de la energía que se consume.

Los riesgos asumidos por el actual modelo energético de la Comunidad de Madrid se relacionan, en primer lugar, con una fuerte dependencia de las fuentes de energía fósil, que afectan al equilibrio ecológico y a la estabilidad del crecimiento económico, al no garantizarse la estabilidad del precio del combustible, ni el abastecimiento. En segundo lugar, la escasa producción de energía dentro de la Comunidad, imposibilita la puesta en marcha de una política energética propia.

Para nosotros resulta esencial analizar los ciclos energéticos, con objeto de aprovecharlos más eficazmente y con las miras puestas en la minimización del consumo y la producción energética renovable.

Es por tanto necesario aumentar el porcentaje de autoconsumo dentro de la Comunidad, de esa forma disminuirá el porcentaje de dependencia exterior para el consumo de energía. El aprovechamiento de las energías renovables, la cogeneración, las centrales de ciclo combinado y hacer un esfuerzo en I+D que nos permita asimilar los nuevos procesos de generación energética. Estas actuaciones son fundamentales para una eficaz política energética. Pero el elemento esencial es la sensibilización de los consumidores a favor de las políticas de ahorro energético, tanto en su actitud directa frente al consumo diario, como en la elección de los sistemas más eficientes en el uso de energía. En líneas generales planteamos:

- Desarrollar el Plan Energético de la Comunidad que contemple un inventario real de todos los recursos renovables, eólicos solares y de utilización de biocombustibles.
- Establecer objetivos de utilización de las energías renovables con planes específicos según las distintas tecnologías y sectores.
- Garantizar que la ubicación de instalaciones de generación de energía se realiza conforme a criterios de equidad territorial. No puede aceptarse que la ubicación de estas instalaciones acentúe la presión ambiental que ya sufren determinados municipios y zonas de la Comunidad.
- Aplicación de la normativa de ahorro y eficiencia en los sectores residencial, industrial y de servicios.
- Creación de la Agencia Regional de la Energía, dependiente de la Consejería de Medio Ambiente.
- Establecimiento de convenios de colaboración con los ayuntamientos para fomentar el desarrollo de políticas de ahorro y eficiencia.
- Constitución formal de "Ciudades por el Clima de la Comunidad de Madrid" que, con la participación del mayor número posible de municipios, se encargue de aprobar ordenanzas solares para nuevas edificaciones y alumbrado público; articular medidas fiscales y económicas para favorecer las energías renovables o desarrollar planes energéticos municipales.

Una sociedad moderna gestiona bien sus residuos. Los residuos son importantes como materia prima. Para ello, abogamos por planes integrales de gestión que, por un lado dan solución a la eliminación de éstos y por otro, a su reutilización con el consiguiente ahorro energético. Por todo ello, proponemos:

- Impulsar una fuerte política de divulgación y concienciación social sobre la importancia de generar la menor cantidad de residuos posibles y realizar una separación eficaz de los mismos.
- Desarrollar la Ley General de Residuos de la Comunidad de Madrid en el marco de las directivas comunitarias.

- Diseño de un Plan de Gestión de Residuos que contemple todas las líneas de producción y establezca sistemas de gestión claros, con una organización y línea de responsabilidades bien definidas y cuyos costes se repercutan adecuadamente en los productores de los residuos.
- Extremar la vigilancia en el cumplimiento de la normativa para evitar la proliferación de vertidos incontrolados.
- También somos conscientes de la necesidad de aplicar escrupulosamente los Convenios de Montreal (respecto de la minimización del uso de haloalcanos) y de Estocolmo (para la eliminación de compuestos orgánicos persistentes).

Aire limpio y de calidad. Resulta básico analizar la contaminación atmosférica con el fin de minimizarla, particularmente en cuanto a los gases de efecto invernadero pero sin descuidar otros que, como los óxidos de azufre y de nitrógeno e igualmente los compuestos orgánicos volátiles, atentan contra nuestra salud y la de los ecosistemas. Para ello planteamos:

- Mejorar la información sobre la situación de la calidad del aire, mediante la correcta ubicación e implantación de los sistemas de control.
- Construir un sistema de predicción que permita avisar con tiempo a los ciudadanos de las situaciones que pudieran perjudicar a su salud e indicar las medidas de protección posibles para corregir la indefensión actual.
- Desarrollar una normativa específica sobre los parques urbanos que defina sus usos en función de sus características y valor ecológico.
- Crear elementos de conexión entre los distintos parques urbanos, mediante corredores verdes, utilizando las vías pecuarias como corredores ecológicos siempre que sea posible.

Agua transparente en su gestión y calidad. Es una necesidad imperiosa estudiar el ciclo de aprovechamiento del agua para planificar más eficientemente el empleo del agua dulce, evitando su despilfarro y minimizando su contaminación (tanto de las aguas superficiales como de acuíferos subterráneos). Planteamos:

- Una política de gestión eficiente y sostenible, que racionalice la demanda, fomente el ahorro y el reciclado y establezca normas de uso del agua en los nuevos desarrollos urbanísticos.
- Compatibilizar el diseño de los parques urbanos con una gestión eficiente del agua, estableciendo una doble red de canalización que utilice el agua reciclada para el riego.
- Desarrollar una Ley del Agua de la Comunidad de Madrid que, entre otras cuestiones, garantice la disposición de los cauces ecológicos necesarios para el mantenimiento de los ecosistemas.

- Incrementar los recursos destinados a la renovación de la red de abastecimiento de agua para conseguir disminuir las pérdidas en su transporte.
- Establecimiento de criterios de utilización del agua residual que complementen a los establecidos en el Plan Hidrológico del Tajo.
- Impulsar la venta de agua tratada por el Canal de Isabel II que podrá ser utilizada mediante bombeo o transporte.
- Instalación de redes separativas en los polígonos industriales e incentivar la instalación de plantas de tratamiento de aguas industriales.
- Garantizar la dedicación exclusiva a la gestión sostenible del agua del Canal de Isabel II.
- Establecimiento de convenios con los ayuntamientos de la región para promover una participación más directa y activa en la gestión del agua.
- Difusión de estrategias que mejoren el uso racional del recurso por parte de los ciudadanos mediante campañas de educación y políticas tarifarias.

Una movilidad sostenible. Equilibrio entre la movilidad y el entorno. Los socialistas planteamos una Estrategia de Movilidad Sostenible para la Comunidad de Madrid integrada por las siguientes medidas:

- Trabajar por un Pacto por la Movilidad Sostenible, asegurando el posterior seguimiento del mismo. En él deberán participar todas las Administraciones (Estado, Federación Madrileña de Municipios y Comunidad de Madrid), agentes sociales y entidades implicadas en la mejora de la movilidad de nuestra región.
- Aprobar una Ley de Movilidad Sostenible para la Comunidad de Madrid. Esta ley debe ofrecer pautas de movilidad con el mayor respeto a los espacios comunes, favoreciendo la cohesión social, y respetando la legislación sobre calidad ambiental dispuesta por las normativas europeas.
- Poner en marcha Planes de Movilidad Sostenible en los municipios de más de 50.000 habitantes.

Una región sin ruido. El bienestar exige analizar la contaminación acústica y lumínica, trabajando para evitar que afecte a la calidad de vida de los madrileños. Consideramos que debe tener una especial atención regional el ruido proveniente de los núcleos productivos, vías de comunicación y muy especialmente del tráfico aéreo. Creemos posible armonizar el desarrollo económico que proporciona el principal aeropuerto de España, Barajas, con el respeto a la calidad de vida de los ciudadanos afectados por el mismo.

Protección y respeto a los animales. Se impulsarán, por un lado, cuantas iniciativas legales impidan el abandono y maltrato a los animales (ejemplo el de los galgos al finalizar la temporada de caza, o el del ganado vacuno o lanar en fiestas populares, etc.), y por otro, la creación del Consejo de Protección Animal, con participación en él de las Asociaciones Protectoras, con el fin de dar cuerpo legal práctico a la protección animal.

- Entre sus premisas fundamentales deberán estar, entre otras, la implantación efectiva del microchip con sanción y decomiso del animal al propietario en caso de no llevarlo, esterilizando (con incentivos fiscales a los profesionales del sector), con control de cría, importación y venta de animales.
- Establecimiento de núcleos zoológicos para un número determinado de animales y recogida por los servicios municipales o concertados exclusivamente con protectoras.
- Fomento por la Administración de la adopción responsable de animales, creación de la figura del Defensor Animal, etc.
- Igualmente en el marco de esta nueva ética de Pacto con la Vida, abogamos por una moratoria en la aplicación de directivas que permitan patentar seres vivos.

La educación ambiental como apuesta social y de futuro. Queremos que los conceptos de sostenibilidad y de protección y de respeto a los animales, impregnen las instituciones y los planes de estudio en todos los niveles como materia transversal incluida en el currículo del Centro. Para ello, promoveremos:

- La investigación ambiental en Centros Docentes y Organismos Públicos de investigación.
- La formación de trabajadores medioambientales y el impulso de la educación ciudadana en aulas de naturaleza y centros culturales.
- Por otro lado, fomentaremos el análisis de los textos docentes, particularmente las primeras fases de la enseñanza, para que sean, además, ambientalmente correctos.

Un turismo respetuoso como medida de ventaja competitiva. Siendo el turismo para la Comunidad de Madrid y especialmente para Madrid y la Sierra Madrileña fuente y motor de riqueza y empleo, al tiempo que un incremento de la población y el uso de recursos naturales en grandes dimensiones, no podemos ni debemos no incorporar nuestra visión futura de este sector sin contemplar la variable ambiental. Desarrollaremos acciones en turismo en dos líneas:

1. Como ventaja competitiva y de atracción de un turismo demandante de medidas respetuosas con el entorno y el ser humano.
2. Como minimización del impacto en recursos naturales y energéticos que el turismo significa para Madrid y el planeta en conjunto. Se desarrollarán acciones de especial incidencia en los consumos de agua, energías y reciclaje y tratamiento de residuos generados por el turismo. Al tiempo, se potenciará los equipamientos de uso turístico respetuosos con el espacio que ocupan y con los recursos que utilizan.

E. Mesa Sobre Universidades, I+D+i y TIC: Las Claves de la Sociedad del Conocimiento

Hoy en día el conocimiento está en la base del desarrollo, del crecimiento económico y del bienestar social. Modelos que pudieron parecer exitosos en otros momentos de la historia reciente están ya agotados y anclarse a ellos, o retrasar los cambios necesarios, sería tanto como renunciar a un futuro más próspero.

No es un mero ejercicio prospectivo ni una moda. Las experiencias, los éxitos y los fracasos, de otras regiones del planeta, nos muestran algunos caminos y conducen todas ellas a la misma conclusión: invertir en conocimiento es invertir en futuro.

Y cuando hablamos de invertir no se trata sólo de destinar mayores recursos, que también, sino de dar prioridad política a aquellas iniciativas que desde diferentes ámbitos y perspectivas contribuyan a impulsar la sociedad del conocimiento, una sociedad del conocimiento inclusiva.

A la hora de medir la inversión en conocimiento que realiza un país o una región, las estadísticas internacionales consideran con visión de conjunto la educación superior, la I+D+i y las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). Son tan intensas las interacciones que se dan entre esos ámbitos que tiene pleno sentido hacerlo así y de esa manera se abordarán en este documento.

Marco General Universidad

La reciente modificación de la Ley Orgánica de Universidades (LOU) y la nueva ordenación de las enseñanzas oficiales perfilan un nuevo modelo de Universidad, más abierta y más flexible, más autónoma y más responsable, un modelo que permite impulsar importantes reformas sin necesidad de recurrir para ello a nuevos marcos normativos estatales.

Se trata de otra forma de entender la política universitaria, imprescindible para la modernización de nuestro sistema universitario, la continua mejora de su calidad y la plena participación en el espacio europeo de educación superior. Las administraciones tienen la responsabilidad de liderar, impulsar y acompañar las iniciativas de las instituciones universitarias, de forma que se atiendan mejor las demandas de la sociedad y se avance hacia la excelencia académica. Menos normas y más autonomía, pero también una mayor exigencia de resultados. Los cambios que tendrán que introducirse en nuestra legislación autonómica habrían de inspirarse en los mismos principios para aprovechar todo el potencial transformador de la nueva regulación básica.

Cuestiones a Debate

- **Mejorar la financiación de la Universidad madrileña.** Los madrileños debemos y podemos aspirar a que nuestras universidades estén presentes entre las mejores, a que ocupen lugares en los rankings internacionales que se correspondan con nuestra posición en otros indicadores socioeconómicos. Para lograrlo es preciso contar con el proyecto de gobierno adecuado y con un compromiso doble: de las universidades con la sociedad y de la sociedad con sus universidades. La sociedad ha de facilitar a las universidades el apoyo y los recursos suficientes para realizar sus funciones y las universidades deben responder con calidad, eficacia y eficiencia en el uso de esos recursos.

Porque tener mejores universidades significa también financiarlas mejor y el esfuerzo realizado hasta ahora por la Comunidad de Madrid es insuficiente. Y es que no se trata de compararnos sólo con otras comunidades autónomas sino con aquellas regiones europeas a las que deseamos emular por su éxito económico y su calidad de vida. Hay que mirar más alto y más lejos. El próximo debate sobre financiación universitaria anunciado por el Ministerio de Educación y Ciencia constituirá una excelente oportunidad para adoptar nuevos compromisos y alcanzar acuerdos con la Administración General del Estado que sirvan para que las universidades de nuestra región se beneficien de recursos adicionales. Nuestro objetivo debería ser **que el gasto total por estudiante en las universidades madrileñas alcance en 2010 la media de los cinco sistemas universitarios de la UE mejor financiados, revisando para ello en 2008 el vigente Modelo de Financiación de las Universidades públicas.**

- **Una Universidad de excelencia.** Más recursos para unas universidades que alcancen mayores cotas de excelencia en el desempeño de sus funciones docente e investigadora y mejoren sus resultados académicos, que atiendan mejor a las demandas que la sociedad les plantea. Los sistemas de evaluación de la calidad y acreditación, el buen funcionamiento de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva (ACAP) y una eficaz colaboración de ésta con la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), son determinantes para ello. También una carrera profesional, un sistema retributivo y de incentivos que reconozcan el trabajo bien hecho, el esfuerzo y la dedicación.
- **Una política de becas que garantice la igualdad de oportunidades.** De poco valdría todo lo anterior si no se garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso a los estudios universitarios. El Gobierno de España ha realizado en los últimos tres años un importante esfuerzo en materia de becas y ayudas al estudio y, por su capacidad económica, la Comunidad de Madrid está en las mejores condiciones para impulsar un programa propio que complementa al sistema estatal, de manera que se atiendan mejor las peculiaridades territoriales de nuestra región y se favorezca la participación de los estudiantes en programas de movilidad nacional e internacional.

Cuestiones Generales en I+D+i

La capacidad de una sociedad para generar riqueza y bienestar reside en buena medida en su capacidad para crear y transformar conocimiento. Investigación, desarrollo e innovación constituyen una cadena virtuosa en la que talento e innovación son las claves de la competitividad, ya que contribuyen decisivamente al incremento de la productividad y a la mejora de la calidad de bienes y servicios. En el talento de las personas, en su capacidad para emprender e innovar, se encuentra la mejor garantía para impulsar un modelo de desarrollo sostenible.

Madrid tiene el privilegio de contar con la mayor densidad científica de España. El personal dedicado a tareas de I+D en nuestra región representa el 24,4 % del total nacional y los gastos en innovación -del total de empresas innovadoras- alcanzan el 28,4 % del gasto de nuestro país. Nuestros centros de I+D+i son también los más exitosos a la hora de lograr retornos del Programa Marco europeo, con el 37 % en 2005.

A las universidades y otros centros dependientes de la administración autonómica se suma en Madrid el mayor número de organismos públicos estatales de investigación. Entre ellos, por su dimensión, impacto y visibilidad, merecen ser destacados el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), el Instituto de Salud Carlos III, el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) y el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA).

Todo este gran potencial de Madrid está siendo insuficientemente explotado. De hecho los datos de los últimos años muestran síntomas de ralentización en los indicadores vinculados a la inversión en I+D+i en Madrid, especialmente cuando se comparan con los de otras comunidades autónomas como Cataluña, el País Vasco y Andalucía.

Los indicadores también muestran un notable déficit en innovación. Tomando como referencia el número de patentes europeas registradas en el periodo 2001-2005, en relación con el número de habitantes de cada comunidad autónoma, nuestra región ocupa el quinto lugar, tras Navarra, Cataluña, País Vasco y Aragón.

Cuestiones a Debate

- **Madrid capital del conocimiento.** Si nuestra Comunidad quiere aspirar a ser capital del conocimiento, a formar parte del grupo de regiones europeas que lideran el objetivo de la UE de hacer que Europa sea la economía basada en el conocimiento más competitiva y

dinámica, capaz de crecer económicamente de manera sostenible, con más y mejores empleos y mayor cohesión social, es imprescindible redefinir las políticas regionales de I+D+i que se han venido desarrollando. Sólo así podrán, además, aprovecharse plenamente las nuevas oportunidades que se están creando con las iniciativas y programas promovidos por el Gobierno de España y la Comisión Europea.

- **El IV Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica** concluirá su vigencia en 2008 y en ese mismo año deberá elaborarse el que vendrá a sustituirlo para el siguiente período; también concluye su vigencia, éste en 2007, el Plan de Innovación Tecnológica. Es el mejor momento para, desde el mayor acuerdo, impulsar e imprimir nuevo rumbo a las políticas de investigación, desarrollo e innovación; una magnífica ocasión que el Gobierno de la Comunidad no debería desaprovechar.
- **Nuevos investigadores en el sistema de ciencia y tecnología.** Tal como se señalaba, talento e innovación son las claves y por ello, junto a un mayor esfuerzo económico que nos lleve a la convergencia en el menor plazo posible con lo previsto en los Objetivos de Lisboa, sería necesario establecer nuevos programas específicos dirigidos a fomentar la incorporación en el sistema de ciencia y tecnología de Madrid de jóvenes investigadores y la captación de científicos españoles y extranjeros de relevante prestigio internacional; y a impulsar la modernización empresarial, la cultura emprendedora y la innovación. El respaldo de todos los sectores implicados será esencial para asegurar los resultados deseados por lo que convendría que las actuaciones tuvieran su base en un **Pacto Regional por el Talento y la Innovación**.

De la Sociedad de la Información a la Sociedad del Conocimiento

Al igual que la máquina de vapor impulsó las profundas transformaciones económicas y sociales que condujeron a la denominada sociedad industrial, las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) han impulsado tales cambios que nos llevan a hablar de una nueva era, la de la sociedad del conocimiento. En ella, la capacidad de acceder a la información y transformarla en conocimiento es el factor principal para asegurar el progreso.

Las TIC juegan un papel fundamental para la promoción personal, la calidad de los servicios públicos, la investigación científica, la competitividad empresarial, la transparencia y la participación democrática. Pero ese tremendo potencial hace también que se agranden las desigualdades entre quienes tienen acceso a ellas y quienes no lo tienen. Por acceso, debemos entender no sólo la disponibilidad de las infraestructuras necesarias sino también que se cuente con la capacidad para hacer un uso efectivo de las mismas y de los servicios asociados.

Nuestra Comunidad sigue teniendo aún déficit en todas las dimensiones de la accesibilidad; y tanto las administraciones como el sector productivo podrían ganar calidad en sus servicios,

mejorar su productividad y lograr ventajas competitivas mediante un uso intensivo de las TIC. Las importantes actuaciones previstas en el convenio suscrito entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Comunidad de Madrid para el desarrollo del Plan Avanza, promovido por el Gobierno de España, habrían de venir acompañadas de otras iniciativas propias entre las que deberían tener prioridad las dirigidas a garantizar, en el plazo más breve posible, el acceso universal a Internet en banda ancha.

Cuestiones a Debate

- Impulso de un Plan de Alfabetización Digital Regional que prevea actuaciones dirigidas a colectivos con dificultades para acceder a Internet, con el fin de promover el uso de las nuevas tecnologías y la extensión de la sociedad de la información en todos los ámbitos de la actividad económica y social.
- Elaboración de un Programa específico de acceso universal y de calidad a Internet destinado a toda la sociedad madrileña, con especial atención a los sectores sociales con riesgo de exclusión digital, como los residentes en zonas rurales, los discapacitados físicos o sensoriales y los inmigrantes.
- Diseño de un Programa Integral para la modernización tecnológica de centros educativos y bibliotecas, encaminado a potenciar su papel activo como centros para la inclusión digital, que contemple la transformación progresiva de las Bibliotecas en Mediatecas.
- Elaboración de un Plan, a desplegar en 2008-2009, para garantizar el acceso a Internet a través de tecnología Wi-Fi desde bibliotecas, universidades, centros educativos, cívicos, culturales, administrativos, institucionales y parques públicos.
- Medidas tendentes a fomentar la coordinación, planificación e implementación de todas las políticas sobre las TIC, tanto por parte de la Comunidad de Madrid -que en estos momentos es altamente ineficiente debido a la dispersión de competencias en diferentes consejerías- como por parte de los Ayuntamientos.
- Aprovechamiento de las experiencias de los Ayuntamientos, que en muchos casos han sido pioneros en la Comunidad de Madrid en la aplicación y desarrollo de las posibilidades que ofrece la sociedad de la Información.
- Elaboración de un Plan Estratégico de Fomento e Impulso de la Sociedad de la Información que nos permita converger con las regiones más avanzadas de Europa en el año 2010, tal y como plantea el Plan Avanza, promovido por el Gobierno de España.

- Exigencia de la aplicación de criterios de idoneidad, seguridad e interoperabilidad tecnológica en el momento de adquirir software, valorando las ofertas globales, según lo previsto en los marcos jurídicos relativos a la tramitación electrónica del procedimiento administrativo y a la contratación pública y, en cualquier caso, de racionalidad técnica y económica.
- Impulso de programas, regionales y municipales, que establezcan líneas de cofinanciación para facilitar el acceso a equipamiento básico y conectividad a los ciudadanos madrileños.
- Potenciación de Internet como instrumento de desarrollo, apoyando la implantación de la banda ancha en todos los municipios de la región y garantizando el acceso de calidad.
- Fomento del uso de las transacciones electrónicas por Internet de cara a fomentar su utilización por la ciudadanía y las PYMES; y exigir a la Comunidad de Madrid, que se proteja jurídicamente y de manera eficaz a los usuarios de todo tipo de transacciones y especialmente de las operaciones comerciales que se realicen a través de Internet, por medio de la Agencia de Protección de Datos.
- Desarrollo de mecanismos de interacción y participación ciudadana entre las administraciones y los ciudadanos, garantizando la participación en la toma de decisiones, así como en el control de la actividad pública por parte de la ciudadanía.
- Exigencia al Gobierno Regional para que la Web de la Comunidad de Madrid deje de ser un lugar de propaganda al servicio de unos pocos y pase a convertirse en un verdadero servicio público que pueda ser utilizado por los ciudadanos para sus gestiones y sus relaciones con la administración. Debe de ser, además, un servicio comprensible y accesible, que responda a las necesidades de las personas con discapacidad. Esta misma exigencia debe de hacerse a muchos Ayuntamientos gobernados por el PP.
- Elaboración de un Plan de Modernización Tecnológica Educativa, que contemple la dotación en todos los centros de Primaria y Secundaria de infraestructuras tecnológica y de comunicaciones y la implantación de una página Web por cada centro educativo, que sirva como vehículo para impulsar el uso de Internet en la realización de tareas relacionadas con el entorno docente.
- Diseño de un Plan director de modernización sanitaria. Debe promoverse una renovación, una mejor dotación y mantenimiento de infraestructuras TIC en todos los centros de Atención Primaria y Especializada. También la creación de un portal informático en materia sanitaria, que permita a los ciudadanos un acceso ágil a la información de salud y de servicio público; y el desarrollo de una Historia Clínica electrónica para cada ciudadano. Igualmente, habría de plantearse la implantación de la Receta electrónica, lo que

contribuiría a un mayor control del gasto farmacéutico y a optimizar el tiempo en las consultas de Atención Primaria.

- Impulso de un programa de implantación de sistemas de teleasistencia, especialmente para personas mayores que vivan en soledad.
- Fomento del desarrollo de la Televisión Digital Terrestre.
- Promoción de la Red de Comunicaciones Administrativas de la Comunidad de Madrid, que uniría a todos los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid para facilitar la cooperación administrativa y la prestación de servicios públicos a la ciudadanía.
- Impulso de un proyecto de Multiportal Local de Madrid, que permitiría que los municipios de la Comunidad de Madrid pudieran ofrecer los servicios básicos de administración electrónica a sus ciudadanos.
- Extensión del número de Centros de Acceso Público a Internet en la Comunidad, en colaboración con los municipios, y mejora de los existentes.
- Potenciación de la Organización Sectorial de la Información, como cauce no sólo de participación para los militantes o simpatizantes sino también como referente de innovación, discusión y creatividad.
- Creación de un Banco de Buenas Prácticas en donde se recojan las innovaciones llevadas a cabo por los Ayuntamientos gobernados por el PSOE que sirvan de base para su consulta por otros municipios interesados en llevar a cabo experiencias similares.
- Puesta en marcha de un laboratorio de ideas, que nos sitúe como referente en el análisis de los cambios que se producen. Muchas de estas ideas podrían ponerse en marcha actuando como "taller de producción", y ser exportadas y utilizadas por los municipios de Madrid.
- Mejora del portal Web del PSM, para transformarlo en un instrumento eficaz de difusión de nuestras políticas pero, sobre todo, en un medio de comunicación en el que el eje de actuación sea el ciudadano. No sólo debe ser un elemento de difusión, debe ser ante todo un elemento de servicio público.

F. Mesa Sobre Urbanismo y Vivienda

El marco de la Conferencia Política debería posibilitar, con la máxima participación de los agentes implicados en materia de vivienda y urbanismo, un análisis de la situación actual y de sus causas, apuntando al mismo tiempo, las posibles alternativas que deberían ponerse en marcha para facilitar el acceso a la vivienda corrigiendo las distorsiones actuales del mercado del suelo y de la vivienda, mejorando la calidad de nuestras ciudades, y planificando la ocupación y los usos del territorio regional para posibilitar un desarrollo más equilibrado y sostenible.

La gran variedad de intereses, personas, organismos e instituciones, que intervienen en los procesos de producción y acceso a la vivienda, o en los de ocupación y gestión del territorio, hace imprescindible la consideración de múltiples puntos de vista y por tanto la máxima participación social.

Por otro lado, tanto el debate como las resoluciones finales vendrán condicionadas, por nuestra consideración de la vivienda como un bien cuyo principal fin es posibilitar el derecho fundamental de todas las personas a un alojamiento digno, o del suelo como un bien escaso y extraordinariamente vulnerable, que no nos pertenece y que sólo administramos temporalmente, y cuya transformación únicamente se justifica para atender las necesidades humanas, frente a otros posicionamientos que consideran la vivienda y el suelo, casi exclusivamente, como meros productos de mercado para la generación especulativa de riqueza, relegando a un plano secundario su objeto social y la responsabilidad con las generaciones futuras.

Cuestiones Generales sobre la Vivienda como Derecho Fundamental

Existe ya una coincidencia generalizada en calificar como negativamente anormal la situación actual del suelo y de la vivienda. Una situación en la que a pesar del gran número de viviendas que se han construido –muy por encima de la demanda real existente-, la dificultad del acceso a la vivienda se ha incrementado notablemente, afectando muy especialmente a las familias con menores ingresos, familias monoparentales, mujeres y jóvenes. Una situación en la que ni las medidas supuestamente liberalizadoras del suelo, ni los grandes beneficios económicos que se han generado, están consiguiendo mantener la normalidad de los mercados, generando gran inquietud y desconfianza en los sectores económicos dependientes de la construcción y promoción de vivienda. Una situación que está encareciendo y dificultando la gestión sostenible de las ciudades y del territorio.

Corregir una situación como la actual y paliar sus efectos negativos, requiere la acción conjugada de las distintas administraciones y la cooperación entre la iniciativa pública y la iniciativa privada.

Cuestiones a Debate

En la Comunidad de Madrid se deben tomar medidas legislativas que desarrollen y complementen la legislación estatal. Medidas que:

- Dificulten la retención especulativa del suelo, y disminuya la repercusión cuantitativa y económica de este en la construcción de viviendas.
- Favorezcan un aumento sustancial de vivienda protegida.
- Posibiliten la intervención directa de las administraciones en el desarrollo del suelo y en la promoción de viviendas.
- Permitan dirigir una parte del beneficio de promoción a garantizar las infraestructuras y las dotaciones de los nuevos desarrollos y de los nuevos crecimientos urbanos.
- Premien a quienes busquen un beneficio de promoción razonable, aproximando el precio final a los costes de producción, y que penalicen a quienes distorsionan especulativamente el mercado.
- Permitan ajustar las tipologías residenciales a los nuevos tipos de necesidades sociales – Jóvenes, Jubilados, familias monoparentales, agrupaciones residenciales, etc.-.
- Obliguen a introducir criterios de accesibilidad, de ahorro energético y de sostenibilidad.

Además de adecuar el marco normativo, será necesario desarrollar, de forma coordinada entre las tres administraciones, programas que permitan intervenir directamente en el mercado del suelo y de la vivienda, favoreciendo la contención de los precios y facilitando el acceso a los colectivos con más dificultades. Programas dirigidos a:

- Destinar, de forma urgente, todo el suelo público posible a la promoción de viviendas protegidas, a la mejora de infraestructuras y de las dotaciones urbanas.
- Incentivar la promoción de viviendas protegidas tanto en régimen de propiedad como de alquiler.
- Desarrollar mecanismos de gestión consorciada que favorezcan la colaboración entre las distintas administraciones y posibiliten la participación de la iniciativa privada.
- Facilitar el desarrollo de nuevas tipologías residenciales que permitan atender la complejidad de la demanda actual, las nuevas formas de expresión cultural y los nuevos modos de agrupamientos familiares.
- Incentivar y facilitar la promoción y gestión de la vivienda en alquiler pública y privada.
- Garantizar, mediante una bolsa pública de viviendas en alquiler, el acceso a una vivienda de aquellos colectivos con dificultades especiales.
- Rehabilitar y regenerar ámbitos urbanos deteriorados urbanística y socialmente.
- Incentivar medidas de ahorro energético y sostenibilidad en los tipos residenciales y en los desarrollos urbanos.

- Promover programas de investigación, en colaboración con universidades y colegios profesionales, dirigidos a mejorar la accesibilidad y la sostenibilidad de las tipologías edificatorias, así como la calidad del paisaje urbano.

Cuestiones Generales sobre el Territorio

La falta, durante todos estos años, de una verdadera reflexión sobre el territorio regional madrileño y por tanto la ausencia de una propuesta de ordenación estratégica, está impidiendo anticiparse a los cambios de una región metropolitana, tan dinámica y pujante como la nuestra, provocando notables desajustes en ámbitos tan importantes como las redes de infraestructuras, la movilidad, las comunicaciones, o la distribución equilibrada de áreas residenciales, productivas y rotacionales, y su relación con el entorno rural y el medio natural.

Por otro lado, la ausencia de planificación dificulta la ocupación racional y el uso equilibrado y sostenible del suelo, mermando, por tanto, nuestras posibilidades de desarrollo respecto a otras regiones del entorno europeo. Por el contrario, la planificación permite conocer el papel que cada municipio y cada comarca están llamados a desarrollar en el proyecto regional, generando un marco de seguridad que favorece la complicitad y el consenso en la toma de decisiones estratégicas.

El dinamismo de una región como la nuestra y su peso creciente en la red de Regiones Europeas, hace imprescindible atender de forma ordenada y urgente las necesidades territoriales actuales y dotarnos de los instrumentos de planificación territorial necesarios para anticiparnos con posibilidades de éxito a los retos futuros.

Cuestiones a Debate

- Sería necesario, por tanto, abrir un proceso de reflexión colectivo, en el que se garantice la máxima participación institucional y social, que permita abordar, a corto plazo, la revisión y adaptación de la legislación urbanística vigente a las necesidades actuales, a la nueva ley estatal del suelo y, a medio plazo, la realización de un Plan Estratégico Regional que permita analizar la situación actual, determinar las medidas necesarias para corregir los desajustes y definir las pautas de nuestro crecimiento futuro con el fin de garantizar un uso equilibrado y sostenible de nuestro territorio. En definitiva, que nos permita garantizar un mayor crecimiento económico y una mejor calidad de vida.

G. Mesa Sobre Inmigración

Cuestiones Generales

La región de Madrid ha multiplicado su población extranjera desde el año 2000 en un 4,6% mientras que, en el resto de España, se ha multiplicado por 3,8%. Las cerca de 900.000¹ personas de origen inmigrante actualmente empadronadas en los diversos municipios de nuestra Comunidad constituyen una nueva realidad que favorece la dinamización social, económica y cultural del territorio.

Si observamos **las contribuciones** que aporta esta población, solamente en el ámbito económico se ha constatado que, en los últimos cinco años, casi el 10% del PIB lo aporta la población trabajadora de origen extranjero de la región madrileña. Igualmente, el consumo de los inmigrantes está en torno a los 3.066 millones de euros, según las propias estimaciones del Gobierno regional, que además señala que, por cada euro que se gasta en Servicios Públicos para estas personas la administración autonómica, recibe de ellas doce euros.

De idéntica manera, el superávit en la Seguridad Social, merced a las cuotas de los trabajadores extranjeros, ha sido significativo en los últimos años, y se ha fortalecido de manera especial gracias al proceso de normalización de la población inmigrante en situación irregular puesto en marcha por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, que ha motivado que más de cien mil extranjeros coticen en la Comunidad de Madrid y sean **valedores de obligaciones y derechos** como el resto de la ciudadanía.

Aunque estas aportaciones puedan ser las más visibles, hay **otra suerte de contribuciones** que trae consigo la incorporación en nuestra sociedad de los hombres y mujeres de origen extranjero. Nos referimos a un nuevo sector de trabajadoras que hace posible que las personas mayores, los menores y otras personas con discapacidad estén **cuidadas y atendidas** en su entorno familiar (servicios de proximidad). Igualmente, que **servicios esenciales** para el desarrollo regional como la hostelería, la construcción y el transporte, entre otros, puedan crecer de manera sostenida ante la ausencia de una mano de obra autóctona que se comprometa en esos nichos laborales. Tampoco se puede obviar la aún más invisible **riqueza cultural** que el amplio abanico de procedencias (latinas, eslavas, africanas) incorpora a la convivencia de los barrios y municipios de nuestra región.

¹ Más de 1 millón según Gobierno regional, 854.232 según el INE

Ante esta singular oportunidad que se nos ha brindado a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, **el Gobierno regional ha carecido de voluntad política e iniciativa para liderar respuestas de apoyo y promoción real a la población inmigrante**. Dos años después de acabar el I Plan Regional de la Inmigración, presenta un II Plan que en absoluto favorece el intercambio cultural y la atención a la diversidad. El Gobierno del Partido Popular se ha limitado en los últimos años a confrontar con el Gobierno de España, cuestionando y entorpeciendo un proceso de normalización extraordinario reconocido internacionalmente, que supuso un gran acuerdo entre el Gobierno y los agentes sociales, con el único objetivo de buscar el beneficio electoral de los potenciales votantes de origen inmigrante.

Si nos centramos en los **aspectos ECONÓMICOS** relacionados con el hecho migratorio, los efectos de la inmigración en la comunidad de acogida son difíciles de determinar, aunque se estima que se traducen en tres vertientes: **en aspectos demográficos**, por su contribución al aumento de población total española, con un claro efecto económico al aparecer en el mercado nuevos consumidores y, a su vez, nuevas oportunidades de negocio; **en el sistema de protección social**, por el importante volumen de población inmigrante afiliada de alta (439.174 personas en nuestra región en Julio de 2007), lo que eleva los ingresos por cotizaciones. En **el mercado de trabajo**, el efecto más inmediato es la cobertura de necesidades de mano de obra, aunque en lo referido a los salarios, es difícil de medir su aportación, dado que las estadísticas dejan fuera actividades (agraria y hogar) en la economía sumergida.

Mención aparte merecen **los efectos del empleo inmigrante en la economía sumergida**. El empleo de los inmigrantes no tiene por qué asociarse indefectiblemente a ésta, es indudable la presencia de un importante volumen de extranjeros en situación irregular, la mayoría empleados de manera informal. Además de obstaculizar la integración laboral de los inmigrantes, **la economía sumergida tiene consecuencias muy negativas para el normal funcionamiento del mercado de trabajo**, como el aumento de la segmentación, la degradación de las condiciones laborales (véase el actual crecimiento de los accidentes laborales en Madrid), la exclusión social, la competencia desleal entre empresas, la pérdida de ingresos y el incremento del gasto en protección social derivado del reconocimiento de prestaciones universales. El más reciente estudio al respecto, de la Universidad Autónoma de Madrid para la Consejería de Inmigración señala que uno de cada tres trabajadores inmigrantes lo hace de manera irregular.

En lo referente a las políticas públicas de **BIENESTAR SOCIAL** y la inmigración, es evidente que en la Comunidad de Madrid, hasta la fecha, no se han realizado políticas sociales transversales referidas a la población inmigrante, y este déficit ha provocado que no se haya desarrollado un modelo de análisis y de apoyo a la inmigración desde una óptica interdisciplinar. Sobre los sistemas públicos de **Servicios Sociales, Sanitario y Educativo**, ha descansado desde hace más de una década la responsabilidad de la atención y acogida de los inmigrantes, alcanzándose progresivamente, y a partir de mejoras en las leyes de extranjería, una cierta universalidad en la atención.

La red de servicios sociales ha comenzado a abordar recientemente, de manera oficial, la atención sistemática a la población inmigrante extranjera en nuestra Comunidad, aunque buena parte de esa atención se haya concertado con el tejido asociativo de la región. Han sido los municipios los que han asumido tradicionalmente la atención social, sin disponer en la mayoría de los casos de competencias legales ni recursos suficientes. Esa situación ha mejorado, gracias a los fondos procedentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en estos últimos tres años, pero los erráticos y pobres Planes de Inmigración puestos en marcha en la Comunidad de Madrid por los sucesivos gobiernos del Partido Popular han seguido ofreciendo un modelo asistencialista y estigmatizador de los inmigrantes. El exponente más claro de esta situación lo constituye la creación de los Centros de Atención Social a Inmigrantes (CASI), en teoría se consideran centros especializados y sin embargo, se han convertido en una red paralela y precaria de atención a la población extranjera sin recursos.

La equidad en la **atención sanitaria** y el derecho a la salud son principios básicos en la legislación española, aún así, es necesario introducir mejoras y adaptaciones en la atención que se presta actualmente a la población inmigrante, ya que en la actualidad no se aseguran esos principios de equidad y universalidad. El inmigrante es una persona generalmente sana y la mayor parte de las patologías que presenta son adquiridas por hábitos y condiciones sociolaborales en el país de acogida. La patología importada no presenta un riesgo para la salud pública, siendo más prevalentes las patologías adaptativas y psicosomáticas. La distribución de recursos de Atención Primaria, así como los programas de prevención y educación para la salud necesitan adecuarse cuantitativa y cualitativamente a las necesidades de estos colectivos. Está constatado que la atención al inmigrante no difiere significativamente de la que se presta a las personas autóctonas, por lo que además del citado incremento en recursos, es imprescindible propiciar un modelo de aproximación a esta colectividad fundamentado en la eliminación o minimización de prejuicios y estereotipos (entre los profesionales y la propia red sanitaria), la aceptación de la diversidad de valores y el intercambio entre culturas.

En el análisis del hecho migratorio en nuestra Región no pueden obviarse, por su igual trascendencia en cuanto a la cohesión social, otras políticas sociales como la **Educación y la Vivienda**.

El **sistema educativo público madrileño**, ya de por sí escasamente incentivado y dotado, viene asumiendo en los últimos años un fuerte impacto de alumnos inmigrantes (en torno a 115.000) en las enseñanzas no universitarias. Prácticamente el 20% de todos los alumnos matriculados en centros públicos son de origen inmigrante y, en muchos casos, poseen importantes carencias curriculares, de aprendizaje y de idioma. Existen en la Comunidad de Madrid 50 colegios (42 de ellos públicos) que superan el 60% de alumnado inmigrante, pudiendo convertirse en poco tiempo en centros "sólo para inmigrantes".

En lo **referido a la vivienda**, la población inmigrante tiene una situación diferente a la autóctona, al residir el 70% en pisos alquilados. Además, existe entre los colectivos de inmigrantes un alto grado de ocupación en sus viviendas, situación derivada del alto coste de los alquileres y de otros problemas de acceso. Existen prejuicios y reticencias entre los arrendadores a alquilar las viviendas a extranjeros. En otros casos, esta población tiene

problemas de alojamiento más graves, compartiendo cama o habitación, residiendo en infraviviendas o incluso chabolas.

Este Gobierno regional, en definitiva, con su paulatino deterioro de las Políticas Públicas, ha provocado que la población inmigrante sea visualizada por buena parte de la población autóctona como causante de importantes déficit en materia de servicios sanitarios, de educación, de vivienda y de otros recursos de ayuda a las personas más vulnerables. Este hecho es, sin duda, un factor de riesgo que puede generar conflictos a largo plazo entre la población mayoritaria y la población inmigrante.

Ante la situación descrita y la complejidad del fenómeno migratorio, reto y a la vez oportunidad para la sociedad madrileña, el Partido Socialista de Madrid considera que es necesario **impulsar con urgencia un Pacto entre todas las fuerzas políticas y sociales de la región** que aborde, de manera consensuada y efectiva, la realidad de la inmigración.

Cuestiones a Debate

- La inmigración como elemento de desarrollo en la región y sus municipios.
- Políticas Públicas de Bienestar Social y modelo de integración.
- Participación, sensibilización, interculturalidad y convivencia.
- El codesarrollo: la colaboración con los países de origen.

CUARTO EJE: EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

Introducción

Educación, Cultura y Deportes conforman una triada esencial para el desarrollo de la personalidad de todo ser humano.

Para los socialistas la educación ha sido siempre consustancial a la vida en comunidad y la mejor manera de garantizar el progreso y el desarrollo de todas las personas. Además, en nuestro Estado democrático, la educación forma parte de uno de los derechos básicos y de mayor protección que tienen todos los ciudadanos; por ello, los poderes públicos deben garantizar su acceso en igualdad.

Junto con la educación debemos prestar especial atención a la cultura y al deporte. La primera, por ser un elemento de integración social fundamental, que expresa las capacidades y riqueza de las personas para proyectar su mundo y su creatividad al exterior y de esa forma compartirlo con el resto de los conciudadanos. La cultura, por tanto, es una creación de la persona que le ayuda a realizarse. La segunda, porque genera importantes valores, como el espíritu de equipo, la solidaridad, la tolerancia, el esfuerzo, la superación de uno mismo, la disciplina, la convivencia y el juego limpio, y contribuye al desarrollo y a la realización personal. Además fomenta la contribución activa de los ciudadanos y ciudadanas a la sociedad y, de este modo, ayuda a impulsar la ciudadanía activa, elementos que deben ser aprovechados para que nuestra sociedad sea cada vez mejor.

Mesas:

1. Educación.
2. Cultura.
3. Deportes.

A. Mesa Sobre Educación

Marco General

Para los socialistas, la educación es un derecho constitucional básico que los poderes públicos deben garantizar y es, además, el primer factor de progreso individual y de bienestar social. Su extensión a todos los ciudadanos en condiciones de calidad es el fundamento más sólido para construir una sociedad avanzada económica y socialmente. Sólo garantizando una educación de calidad para todos, podremos conseguir una sociedad justa formada por ciudadanos libres y responsables.

Los socialistas queremos garantizar, al mismo tiempo, el mayor grado de calidad en la enseñanza y la mayor igualdad de oportunidades para acceder a ella, porque creemos que sin igualdad no hay calidad éticamente defendible y sin calidad no puede hacerse efectiva la igualdad. Pero la mejora de la calidad exige el compromiso y el apoyo de los poderes públicos.

Entendemos la Educación como uno de los pilares fundamentales en los que se basa el proyecto de transformación social que propugnamos porque consideramos que es el mejor instrumento para corregir desigualdades y conseguir una sociedad más cohesionada. Para ello, el sistema educativo debe plantearse como objetivo la calidad para todos y todas mediante un modelo equitativo que dote de mayores recursos a los que menos tienen para compensar las desigualdades socioeconómicas, culturales y/o familiares, porque *invertir en educación es invertir en libertad y en igualdad, es invertir en progreso.*

Un modelo educativo progresista debe ayudar a los que tienen más problemas a lo largo del proceso educativo, no sólo poniendo a disposición de los mismos una plaza escolar, sino garantizando la igualdad en el acceso a la Educación para que los buenos resultados educativos alcancen a todo tipo de sectores sociales y no se circunscriban, únicamente, a aquellos sectores que tienen medios para completar los recursos públicos.

La inversión pública en Educación es uno de los principales indicadores a la hora de valorar su grado de progresividad, toda vez que ésta realiza una función redistribuidora de la renta beneficiando de manera decisiva a los sectores menos favorecidos de la sociedad.

En estos momentos, después de años de gestión del Partido Popular nos encontramos con unos niveles por debajo de la media nacional en gasto por alumno y en gasto educativo en función del PIB regional; es decir, tenemos una Educación mal dotada económicamente: estamos en una Comunidad rica con una Educación pobre, lo que le hace arrastrar graves deficiencias.

Cuestiones a Debate

- Una insuficiencia de plazas en escuelas infantiles que obliga a miles de niños de la región a estar al margen del sistema educativo. Para cumplir las ratios europeas que hablan de una cobertura del 20 % de la población infantil, serían necesarias 184 escuelas más en la región para completar la red pública.
- Unas ratios por aula muy por encima de la norma, tanto en primaria como en secundaria, que lleva consigo la masificación de los centros: unos 200.000 niños estudian en centros masificados. La ratio se supera en un 20% de los centros públicos y en un 60% de los concertados.
- Unos centros con unas infraestructuras deficientes en los que se realizan obras sin planificación, incluso en periodo lectivo, cuya consecuencia puede llegar a ser el desplazamiento de alumnos a otros centros o su traslado a barracones.
- Una Educación marcada por los desequilibrios, por la concentración en la escuela pública del alumnado con necesidades especiales e inmigrante, llegando algunos centros a concentrar más del 60% de dicho alumnado en sus aulas. Esto lleva, entre otras realidades, a la existencia de altos índices del, mal llamado, fracaso escolar en los centros públicos que supera en algunas zonas el 30%.
- Una Educación en la que se favorece al sector privado de la enseñanza, se prescinde de la Formación Profesional y se olvidan las enseñanzas artísticas.
- Es necesario un cambio en profundidad de esta situación para que la Educación en Madrid eleve sus parámetros de calidad e igualdad. Algunas de estas innovaciones deberían pasar por:
 - ✗ Elevar el gasto por alumno.
 - ✗ Aumentar la red infantil para menores de tres años.
 - ✗ Reducir las tasas de fracaso escolar.
 - ✗ Mejorar las infraestructuras y las dotaciones de los centros públicos.
 - ✗ Incrementar de plantilla de docentes.
 - ✗ Establecer medidas que garanticen elevar las tasas de escolarización tras el nivel obligatorio.
 - ✗ Dar prioridad a la Formación Profesional para cubrir las necesidades del sistema productivo.
 - ✗ Establecer nuevas normas de admisión de alumnos que integren y no fomenten la aparición de guetos...
- Sólo con el trabajo combinado de las instituciones políticas, la comunidad educativa, los agentes sociales y las organizaciones educativas se podrá llegar a un consenso básico sobre el qué hacer para lograr una Educación de calidad.

B. Mesa Sobre Cultura

Marco General

La cultura es un elemento de comunicación y de expresión de los ciudadanos que constituye una vía cada vez más importante de integración social de éstos con la ciudad y con la región. En estos dos ámbitos territoriales se generan multitud de expresiones artísticas que, por un lado, refuerzan las relaciones humanas y enriquecen el ocio de las personas, y por otro, constituyen productos culturales con pretensiones y posibilidades de ser difundidos de forma más global.

Las actividades artísticas y creativas han pasado de ser excepcionales a constituir una parte muy importante en la economía de muchas ciudades. Sólo hay que pensar en el efecto que algunas infraestructuras culturales y en la promoción de eventos artísticos relevantes provoca en las economías municipales y en el concepto positivo y moderno que se difunde de la ciudad.

En el siglo XXI, los ciudadanos y las ciudadanas ya no son meros consumidores de la cultura sino que ahora son ellos los que generan y protagonizan la cultura que se desarrolla en una región como la Comunidad de Madrid.

Madrid, por sus características históricas, geográficas y culturales, cuenta con un alto nivel de creatividad y ésta hace necesaria una reflexión profunda dirigida a encontrar los cauces que permitan desarrollarla. Junto a este primer objetivo, es necesario desarrollar todas aquellas iniciativas que faciliten el acceso de todos los ciudadanos, en igualdad de condiciones, a la cultura.

Debemos iniciar un debate sobre el potencial artístico de la región y sobre los pasos necesarios para convertir a Madrid en un referente de la cultura europea, a través del apoyo a las grandes manifestaciones artísticas y con especial hincapié en las culturas alternativa y minoritaria.

Cuestiones Generales

La creación artística, el dinamismo y la vanguardia cultural, han de conformar la identidad del futuro Madrid, en el que la cultura ha de ser uno de los cauces más sólidos para su proyección internacional. Hoy por hoy, Madrid dispone de las suficientes capacidades para ser la Capital Cultural del Sur de Europa a la espera de recibir el impulso que la coloque en este puesto.

El reto actual de la cultura, es extenderla a todas las capas sociales. Las nuevas realidades del Siglo XXI han convertido las ciudades en espacios de intercambio desde los que no es difícil

imaginar el futuro. En este proceso, la cultura tiene un papel clave. Por ello, hacer cultura, es hacer región.

RECUPERAR LA CULTURA PARA TODOS Y TODAS EN TODA LA COMUNIDAD

Una clasificación de los Ámbitos de actuación cultural podría ser la siguiente:

PATRIMONIO	<ul style="list-style-type: none"> • Museos • Archivos • Bibliotecas • Hemerotecas • Filmoteca • Espacios expositivos • Centros Culturales
ARTES ESCÉNICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Teatros • Ópera • Danza • Circo
ARTES VISUALES	<ul style="list-style-type: none"> • Galerías • Exposiciones • Museos • Artesanía
MÚSICA	<ul style="list-style-type: none"> • Auditorios • Festivales • Circuitos • Industria Fonográfica • Salas Especializadas
LITERATURA Y EDICIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Festivales • Premios • Editoriales • Difusión y venta

Frente al modelo que concibe la cultura como un mero objeto de consumo, en el que las instalaciones culturales son únicamente centros de ocio, y que dificulta e incluso impide el acceso a la cultura a muchos ciudadanos y ciudadanas, los socialistas apostamos por un modelo cultural completamente opuesto.

Para nosotros la acción pública en materia cultural, tiene una doble vertiente. Por un lado, se ha de facilitar el acceso a los bienes y servicios culturales, primando el reequilibrio en el conjunto de la Comunidad de Madrid. Y por otro, es necesario generar el marco adecuado donde los creadores puedan desarrollar en libertad su trabajo.

Para aprovechar todo el potencial de la Comunidad, deberemos apoyar el desarrollo y la financiación de empresas artísticas, así como los vehículos de difusión:

- Centros culturales, abiertos y dinámicos, diversificación de las actividades, centros culturales monográficos, apoyo a compañías residentes, Plan integral de creación y mejora de los Museos Municipales.
- Ampliación, mejora y extensión de la Red de Bibliotecas.
- Apoyo al Plan de Bibliotecas Escolares.
- Red de centros culturales de proximidad.
- Plan de apoyo a las salas de música en vivo
- Un nuevo modelo de financiación de la creación, que permita la cofinanciación de proyectos culturales con el sector privado y la atracción de fondos de capital riesgo para el inicio de la actividad creadora.
- Impulso a las artes escénicas y audiovisuales que potencie la actividad de los centros culturales, teatros y auditorios.
- Una Comunidad de cine, que permita a los ciudadanos disfrutar y conocer mejor el séptimo arte. Para ello, sería necesario establecer programas de ayuda a la realización de películas y cortos que se rueden en la Comunidad de Madrid.
- Cultura con acceso fácil que posibilite la mejora de las condiciones de acceso a la cultura por parte de las personas con discapacidad, incluyendo la incorporación de servicios especiales y la adecuación de espacios y de determinadas líneas de programación.
- Iniciativas para el aumento de público para la cultura. Apoyar el desarrollo de iniciativas para incrementar el público de la cultura, buscando el vínculo con los medios de comunicación

Cuestiones a Debate

Para incrementar la creación contemporánea en la Comunidad de Madrid, ante los siguientes temas a debatir, planteamos las siguientes propuestas:

- La investigación, experimentación y producción de las artes contemporáneas. Para ello los socialistas proponemos un **centro integrador de disciplinas y profesionales**, que facilite a los artistas los medios tecnológicos y la preparación técnica acordes con los criterios de calidad establecidos internacionalmente.
- La existencia de empresas que inviertan y tengan como principal objetivo, ser promotoras de productos culturales. Para ello, **deberán constituirse viveros de empresas culturales**, a las que se facilitarán los medios físicos e instrumentales que requieran las circunstancias y exigencias de un nuevo mercado global.
- Los medios de difusión que hagan accesible a la ciudadanía madrileña producciones culturales de última generación. En la Comunidad **se dispondrá de los espacios necesarios para la exhibición, proyección, interpretación** de las obras que se realicen.

- La creación artística, el dinamismo y la vanguardia cultural, han de conformar la identidad del futuro Madrid. **Madrid, ha de ser la Capital Cultural del Sur de Europa**, disponemos de suficientes capacidades para ello.
- **La cultura** ha de ser uno de los cauces más sólidos para la **proyección internacional de Madrid**.
- El reto actual de **la cultura**, es extenderla **a todas las capas sociales**. Las nuevas realidades del S. XXI, han convertido las ciudades en espacios de intercambio desde los que no es difícil imaginar el futuro. En este proceso la cultura tiene un papel clave.
- Es necesario una **colaboración estrecha y fluida**, que perdure en el tiempo con todos los **interlocutores del ámbito artístico y cultural**.

D. Mesa Sobre Deportes

Marco General

El deporte constituye uno de los fenómenos sociales más relevantes, representa un medio de gran utilidad para contribuir a la mejora de la calidad de vida o a la utilización positiva del tiempo de ocio. Conciernen a todos los ciudadanos, independientemente de su sexo, raza, edad, religión, creencia, orientación sexual y condición social o económica. Genera importantes valores, como el espíritu de equipo, la solidaridad, la tolerancia, el esfuerzo, la superación de uno mismo, la disciplina, la convivencia y el juego limpio, y contribuye al desarrollo y la realización personales. Además, fomenta la contribución activa de los ciudadanos y ciudadanas a la sociedad y, de este modo, ayuda a impulsar la ciudadanía activa, elementos que deben ser aprovechados para que nuestra sociedad sea cada vez mejor.

El deporte tiene una dimensión educativa y desempeña un papel social, cultural y recreativo, además de mejorar la salud de los ciudadanos/as. De hecho, la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda un mínimo de treinta minutos diarios de actividad física moderada para adultos y de sesenta minutos para niños/as, lo que debería hacer que las autoridades públicas se implicaran para contribuir a alcanzar este objetivo, además de optimizarse las actividades deportivas en el colegio y en la universidad.

Todos los ciudadanos y ciudadanas deben tener acceso al deporte, para lo cual es necesario abordar las necesidades específicas y la situación de los grupos minoritarios, además de tener en cuenta el especial papel que puede desempeñar el deporte en el caso de la mujer, los jóvenes, las personas con discapacidad y aquellas procedentes de entornos más desfavorecidos. El deporte también puede facilitar la integración social y servir de apoyo al diálogo intercultural. Según el Eurobarómetro de noviembre de 2004, el 60% de los ciudadanos europeos participa con regularidad en actividades deportivas, en su mayoría en estructuras no profesionales.

En la actualidad nos encontramos formas y realidades deportivas distintas, destacando principalmente, el denominado "deporte para todos/as", entendido como práctica lúdica, y espontánea, con claros fines educativos, sociales y de salud. Otra realidad es el "deporte profesional", en el que se requieren altos conocimientos técnicos y condiciones físicas. Aunque en ocasiones pueda parecer que ambas modalidades entran en contradicción, si se emplean adecuadamente los recursos, pueden y deben ser complementarios y ayudarse en la consecución de sus fines.

Los socialistas creemos que es necesario buscar el equilibrio y apoyar ambas actividades por parte de la Administración, ya que el deporte profesional puede hacer algo importante por el desarrollo del deporte base, siendo este último el que debe obtener toda la atención por ser el más cercano a todos los ámbitos sociales, además puede nutrir a su vez al deporte profesional.

El municipio, como administración cercana al ciudadano/a debe desempeñar un papel protagonista en el ámbito deportivo y su objetivo prioritario debe ser la promoción del deporte en su conjunto, para facilitar el acceso a la práctica deportiva a toda la ciudadanía, independientemente de su capacidad económica o de sus condiciones físicas. De hecho, algunos municipios en la Comunidad de Madrid llevan a cabo medidas importantes para la promoción del deporte entre sus ciudadanos y ciudadanas, ejerciendo de auténticos promotores que facilitan la consecución de los objetivos anteriormente mencionados. Deberían convertirse en el ejemplo de cómo trabajar en el ámbito municipal para contribuir en lo global al desarrollo del deporte en nuestra Comunidad.

Sin embargo, este protagonismo municipal no debe implicar una ausencia de iniciativa por parte del resto de administraciones, ya que en muchas ocasiones nos encontramos con que son los presupuestos municipales los que soportan prácticamente en exclusiva los esfuerzos necesarios para garantizar el acceso al deporte para el conjunto de la ciudadanía. Es más, una Comunidad como la nuestra, que aspira a ser sede olímpica debería ser pionera en apoyo al deporte en nuestra región, llevando a cabo de manera tácita las políticas que está desarrollando el Consejo Superior de Deportes e implicándose en el desarrollo de nuevas propuestas e iniciativas, que sitúen a la Comunidad de Madrid como referente deportivo, algo que viene demandándose desde hace tiempo, y que hace que se mire con recelo la situación de apoyo al deporte de la que gozan otras comunidades.

Además, la importancia del deporte queda recogida en el conjunto de principios rectores de la política social y económica incluidos en el capítulo tercero del título I de la Constitución, que en su artículo 43.3, señala: "Los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte. Asimismo, facilitarán la adecuada utilización del ocio".

Por todo ello, los socialistas madrileños consideramos que es necesario llevar a cabo una serie de medidas que impulsen el deporte de nuestra Comunidad, desde el diálogo social y con la implicación de las diferentes administraciones para que Madrid sea merecedor de ser Sede Olímpica en 2016:

Cuestiones a Debate

- El deporte de base, la igualdad de oportunidades y el acceso libre a las actividades deportivas sólo puede garantizarse mediante una fuerte participación pública por lo que deben elaborarse planes específicos de apoyo a la práctica deportiva de base y a los deportes minoritarios y potenciar la actividad deportiva no federada.
- Debemos promover los valores que conlleva la práctica deportiva, como medio para una mejora de la calidad de vida y de utilización positiva del tiempo de ocio.
- Se debe impulsar el deporte y la educación física como elementos esenciales de una educación de calidad, además de adoptarse criterios específicos para garantizar que todos los alumnos y, en particular, los niños con discapacidad, puedan acceder al deporte en igualdad de condiciones. Es necesario impulsar la práctica deportiva mixta para favorecer

las relaciones de igualdad entre sexos en la escuela y apoyar la práctica deportiva en la escuela como factor de integración de inmigrantes. Además se debe apostar por la construcción de instalaciones deportivas en centros escolares y universitarios, que puedan ser utilizados por el conjunto de la sociedad.

- Debemos trabajar en la promoción del asociacionismo deportivo con objetivos formativos, lúdicos y sociales, en aquellos lugares que forman parte importante de la convivencia diaria, como son centros de enseñanza, barrios, municipios, etc. Es necesario colaborar con las federaciones deportivas, dotándolas de los recursos necesarios para llevar a cabo sus programas y fomentando su integración en agrupaciones que las representen como interlocutoras del deporte federativo. La implicación de federaciones, clubes y asociaciones en la gestión de instalaciones y servicios deportivos puede incentivar la participación activa.
- Es fundamental desarrollar programas para colectivos que necesiten especial atención:
 - ✗ Impulsar la práctica del deporte femenino en el marco de la igualdad entre hombres y mujeres, con programas de actividad física destinados a la mejora de la salud y la calidad de vida de éstas. Promocionar el deporte femenino principalmente desde edades tempranas, educando para abandonar estereotipos que otorgan feminidad o masculinidad a las modalidades deportivas, con el objetivo de fomentar una elección más libre y no estereotipada de la actividad deportiva que se desee practicar.
 - ✗ Promover la práctica deportiva entre los inmigrantes, especialmente entre el sector infantil y juvenil, como medio de integración.
 - ✗ Potenciar la práctica deportiva de personas en situación de riesgo de exclusión social como elemento de adaptación.
 - ✗ Impulsar la práctica de actividades físico-deportivas de personas con discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, como instrumento de integración y mejora de la calidad de vida, con la necesaria eliminación de los obstáculos arquitectónicos y urbanísticos para facilitar su acceso a las instalaciones.
 - ✗ Fomentar la práctica de actividades deportivas y recreativas entre los jóvenes, poniendo en marcha programas flexibles que contemplen la práctica de deportes alternativos y habilitando espacios deportivos de uso libre en la calle o en centros escolares fuera del horario lectivo.
 - ✗ Impulsar la práctica deportiva y física entre los mayores, como medio de mejora de la salud y la calidad de vida, así como acercar estos programas a las instituciones que trabajan con ellos: clubes, hogares, residencias, etc.
- Debemos trabajar por la promoción y regulación de nuevos deportes populares, en su mayoría relacionados con la naturaleza. Establecer las directrices para el adecuado aprovechamiento del medio natural para la práctica físico-deportiva, velando cuidadosamente por el respeto al medio ambiente.
- Debemos promocionar el deporte de competición y de alto nivel, apoyar al deporte profesional trabajando por la creación de un Plan ADO regional que se coordine con el nacional y que incluya financiación pública y privada, protección a equipos de alto nivel, promoción de jóvenes valores, becas, mejora de las instalaciones, entrenadores, médicos, etc. Además de colaborar con las Federaciones Deportivas e impulsar los Centros de Alto Rendimiento. Es necesario proteger a los deportistas de alta competición con medidas que

permitan su integración social y laboral al concluir su vida deportiva, también en el caso de los deportistas discapacitados.

- Deben impulsarse medidas con un enfoque multidisciplinar para impedir el comportamiento antisocial, prestando una atención particular a las acciones socio-educativas.
- Se respaldará la promoción de la salud y las campañas de sensibilización a través del deporte.
- Sentaremos las bases para poder desarrollar las acciones del CSD en nuestra Comunidad.
- Debe promoverse un Plan de Calidad en el Deporte, con recomendaciones para el diseño y construcción de instalaciones deportivas, así como para la gestión de éstas, con Planes de Construcción de Instalaciones Deportivas, que permitan seguir generalizando la práctica de la actividad física entre todos los ciudadanos, sin discriminación de edad, sexo, procedencia social, lugar de residencia o situación económica. Es necesario por tanto, mantener permanentemente actualizado el Censo de Instalaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid y elaborar un Plan de Equipamientos Deportivos, que sirva como herramienta de planificación regional para definir necesidades y prioridades de actuación en materia de construcción, reforma y rehabilitación de instalaciones deportivas. Completar la red de instalaciones existentes con la construcción de las infraestructuras necesarias para la celebración de los Juegos Olímpicos en Madrid. Además de rehabilitar las instalaciones que lo necesiten y ampliar la dotación a los centros públicos de enseñanza.
- Debemos apoyar la realización de jornadas y cursos para mejorar la formación de los técnicos, profesores y gestores. En este sentido, apoyaremos la investigación en técnicas deportivas, en desarrollo tecnológico, la seguridad física en la práctica deportiva, etc. Además, es importante articular un Plan de Formación Deportiva de la Comunidad de Madrid a través de la creación del Instituto Madrileño de Formación Deportiva (IMFD), para mejorar la calidad formativa mediante planes específicos de formación continua, investigación y documentación, dirigidos a gestores y técnicos deportivos, docentes de Educación Física en colegios e institutos, federaciones, etc.

Debemos apostar por el "Madrid Olímpico" con un apoyo directo a la candidatura de la capital a los Juegos de 2016, entendiendo que la celebración de unos Juegos Olímpicos en nuestra región ha de suponer una oportunidad única de promoción y desarrollo, y por tanto una mejora en la calidad de vida de todos los ciudadanos. Debemos aprovechar el impulso olímpico para consensuar un Plan General Deportivo para toda la Comunidad, que recoja las inquietudes de todos los sectores deportivos: ayuntamientos, federaciones, etc. Diseñar y crear programas deportivos que aseguren el éxito de los Juegos, antes, durante y después de su celebración. Además, debemos aprovechar las instalaciones deportivas que se construyan para los Juegos Olímpicos y asegurar su uso posterior para la práctica deportiva. Los Juegos pueden servir para recuperar urbanísticamente las zonas más deprimidas de la ciudad, realizando obras no necesariamente relacionadas con el deporte pero que signifiquen notables mejoras.

QUINTO EJE: PAZ, COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y DIÁLOGO INTERCULTURAL

Introducción

Los españoles y con ellos los madrileños han manifestado de forma inequívoca y masiva, una y otra vez que somos una sociedad de paz; así lo han manifestado contra cualquier amenaza a la paz mundial como ha sido la invasión de Irak, pero también en su firme decisión de oponerse al terrorismo etarra y en su apuesta por la par y el diálogo en cualquier circunstancia.

Por ello, somos conscientes de las frecuentes y graves agresiones que en los últimos años se están dando al orden internacional de las Naciones Unidas con políticas de “ataques preventivos” o la situación de hambre y miseria en más de la mitad del planeta. Tanto unas como otras, ponen en cuestión los avances de la civilización más importantes que desde siempre ha creado el hombre: los derechos humanos universales y la resolución pacífica de los conflictos.

Desde el entendimiento y el acuerdo los socialistas aspiramos a otra forma de actuar en las relaciones internacionales. Por eso es tan importante la propuesta que ha hecho en los últimos tiempos el Presidente José Luís Rodríguez Zapatero de la “Alianza de Civilizaciones”. Porque nadie está en condiciones de imponer su forma de vida, por ello es tan importante que busquemos cómo entendernos. El unilateralismo hegemónico de una potencia mundial que actúa por encima del derecho internacional se olvida de que estamos en un mundo cada día más complejo y más intercomunicado, donde ya no es posible dominar desde un único centro los conflictos entre culturas y religiones cada día más entrelazados. Por eso, sólo una comunidad internacional dispuesta a la cooperación y al entendimiento tiene capacidad de establecer un orden pacífico.

MESAS:

1. Movimientos Sociales.
2. Paz, Cooperación Internacional y Diálogo Intercultural.

A. Mesa Sobre Movimientos Sociales

Cuestiones Generales

Los movimientos sociales constituyen una forma de expresión ciudadana para la defensa de diversos intereses y una forma de acción colectiva activa o en potencia que persigue influir en las decisiones políticas para conseguir ver satisfechas sus demandas. Pero hay que tener muy presente que los movimientos sociales son por definición independientes de los partidos políticos, puesto que éstos representan una institución dentro del sistema al que están pidiendo precisamente respuestas. Por tanto, un movimiento social trata de presionar no sólo al Gobierno o a una institución pública, sino también a los partidos políticos, que buscan su apoyo o el incorporar sus peticiones a programas y compromisos electorales.

La mayoría de los movimientos sociales de largo recorrido tienen un corte ideológico de izquierdas, muchos de ellos han sido parte de la tradición de la izquierda pero, por su propia naturaleza se contraponen a los partidos de izquierdas, puesto que los movimientos sociales surgen por la crisis de credibilidad de los canales convencionales de participación en la vida pública. Se convierten por tanto, en grupos que se contraponen forzosamente a los partidos políticos pero a los que piden su apoyo y reconocimiento. Es más, miembros de muchos movimientos sociales se declaran como la parte activa de la “otra izquierda”, y como la forma alternativa para participar e influir en las decisiones que afectan al interés colectivo.

Sin embargo, los movimientos sociales en la actualidad, no deben encasillarse herméticamente en las categorías clásicas de izquierda – derecha, se caracterizan sobre todo por la pluralidad de ideas y valores y por su pragmatismo a la hora de actuar al pedir sobre todo reformas a las instituciones gubernamentales, pero es innegable la vinculación de muchos de ellos a distintas tendencias políticas. En este sentido, no debe menospreciarse la importancia que han adquirido en los últimos años, por ejemplo, los movimientos sociales creados para defender un determinado estatus o señas de identidad tradicionales, movimientos que, más que reivindicar derechos, mejoras, etc., luchan por oponerse a esos derechos, como los surgidos en contra del matrimonio entre personas del mismo sexo o contra la asignatura de educación para la ciudadanía, que tienen un marcado sesgo reaccionario. También podemos observar la estrategia utilizada por el Partido Popular para hacer oposición al Gobierno de Zapatero, instrumentalizando a su favor, acciones llevadas a cabo bajo este tipo de movimientos.

Entre los movimientos sociales que pertenecen a la órbita ideológica de la izquierda, hay que mencionar aquellos ya consolidados, que disponen de estructuras y redes propias de funcionamiento como los movimientos pacifistas, ecologistas, antiglobalización, etc., que sobrepasan en muchos casos el ámbito local, algunos llegan a estar estrechamente vinculados con redes internacionales.

Con todo, la conexión de otros movimientos sociales con algún tipo de tendencia política es más difusa puesto que una de sus características es que se basan en una identidad individual, una forma de ser, un sentimiento de pertenencia del que participan sus miembros. Como ocurre con el movimiento de gays y lesbianas, que hacen referencia a aspectos íntimos de la vida o como los creados para la defensa de la salud, contra el tabaco etc., que se refieren a cuestiones de la vida cotidiana, lo que trasciende el ámbito puramente ideológico provocando dificultades de adscripción a una tendencia política o a otra, ya que eso depende más de cada uno de los individuos que componen el grupo o se identifican con ese movimiento.

Cuestiones a Debate

- Los movimientos sociales, como vertebradores de identidades colectivas y demandas ciudadanas con capacidad de acción en el espacio público, se convierten en interlocutores cualificados de la sociedad civil por cuanto integran identidades colectivas y defienden intereses que afectan a los ciudadanos. En ese sentido debemos mantener un diálogo permanente y un intercambio de información con los movimientos sociales que coincidan con nuestros principios, valores e ideas, prestándoles nuestro apoyo, utilizando los cauces de acción institucionales, secundando las acciones que emprendan...
- Lo que se debe definir es la estrategia a seguir por el Partido Socialista de Madrid en cada caso concreto porque, como actores sociales autónomos, los movimientos sociales mantienen distintos posicionamientos frente a los partidos. Según el momento, la oportunidad de que una acción tenga éxito etc., pueden estar más próximos, piden incluso nuestro apoyo o por el contrario, rehuyen el vincularse directamente con una opción política determinada.
- En todo caso, y más allá del contacto continuo con las asociaciones, plataformas y entidades que conforman los movimientos sociales, sería positivo tener la iniciativa para abordar las demandas de movimientos sociales, procurando conseguir espacio en medios de comunicación, incrementando las iniciativas en la Asamblea de Madrid y en los Ayuntamientos para apoyar y defender sus causas, no limitando nuestra actuación con los movimientos sociales, a los momentos en los que se producen hechos o circunstancias que provoquen su activación y movilización, porque en esos casos estaríamos manteniendo una actitud meramente reactiva y de toma de posición ante una situación puntual que en un momento dado aparece como noticia o interés de la opinión pública. La finalidad de esta estrategia es hacer ver a los miembros y simpatizantes de movimientos sociales que el Partido Socialista de Madrid, no sólo les apoya ante circunstancias concretas, sino que trabaja de forma más constante con ellos para contribuir a que sus demandas se escuchen y solventen.
- Del mismo modo, y dentro de esa política de trato constante con los movimientos sociales, se hace imprescindible contar con sus conocimientos, opiniones y valoraciones cualificadas, a la hora de definir nuestros compromisos políticos sobre las materias que les atañen, con el fin de incorporar sus planteamientos.

B. Mesa Sobre Paz, Cooperación Internacional y Diálogo Intercultural

Cuestiones Generales

En los últimos cinco años, la posición internacional sobre la cooperación al desarrollo y la lucha contra la pobreza ha dado un giro cualitativo muy positivo: la aceptación por la práctica totalidad de países donantes y receptores de ayuda para el desarrollo, asumiendo los objetivos de la Declaración del Milenio, que tiene su meta puesta en el año 2015.

Con el fin de adaptar la gestión gubernamental a los objetivos del Milenio, el Gobierno de Zapatero ha dado a la cooperación internacional al desarrollo la categoría de política prioritaria y de política de Estado, reforzando su compromiso con los objetivos del milenio y comprometiéndose a que al término de la presente legislatura, se destine a la ayuda oficial al desarrollo el 0,5% del PIB con el fin de llegar al 0,7% en la próxima, Cuantía muy superior a la destinada por los gobiernos del Partido Popular. Este incremento va forzosamente acompañado de la eficiencia en la ejecución presupuestaria para que se cuantifique, en el seno de la OCDE, la contribución real de nuestro país en materia de cooperación internacional al desarrollo. Además, el Gobierno está aplicando dos principios fundamentales, el de la calidad, involucrando a los países receptores de ayuda en la consecución de los resultados que se quieren alcanzar, y el principio de coherencia, por el que se concibe la cooperación como una política que para cumplir con sus objetivos ha de ponerse en relación con otras políticas: defensa, comercial, económica, para no incurrir en contradicciones, pues todas ellas contribuyen al objetivo común de la erradicación de la pobreza y el desarrollo de los países receptores de ayuda.

Cuestiones a Debate

- **Madrid tierra de paz.** Los madrileños han manifestado de forma inequívoca y masiva, una y otra vez que es una sociedad de paz; así lo han manifestado contra cualquier amenaza a la paz mundial, como ocurrió con la invasión de Irak, pero también en su firme decisión de oponerse al terrorismo etarra y en su apuesta por la paz y el diálogo en cualquier circunstancia. Próximamente, la Comunidad de Madrid, a iniciativa de los movimientos sociales y de ayuntamientos gobernados por la izquierda, va a acoger al Foro por una Paz Justa en Oriente Medio, donde se vuelve a manifestar el papel de Madrid como catalizador de las luchas por la paz y por un mundo más justo y seguro. Los socialistas madrileños y los movimientos sociales de la región sellan así una alianza para acabar con las veleidades belicistas y de búsqueda del conflicto que la derecha del PP ha intentando trasladar a la sociedad madrileña.
- **Madrid tierra de cooperación.** La apuesta de los socialistas por la lucha contra la pobreza, por la cooperación al desarrollo no es la justificación cínica de una sociedad

opulenta. Frente a la terrible imagen del hambre y la enfermedad, la apuesta por el desarrollo de los países más pobres por la que nos enfrentamos a cualquier política racista o xenófoba, apostando de forma decidida por una sociedad integrada, donde los inmigrantes sean unos madrileños más con los mismos derechos y deberes que el resto de sus conciudadanos.

Una de las regiones más ricas de España debe ser además una de las regiones más solidarias, cuestión que bajo el Gobierno de Aguirre y Gallardón no se cumple nada más que para lograr lavados de imagen de su política elitista y clasista.

La cooperación con los países del tercer mundo es un aspecto decisivo de la política exterior en el actual momento, las más diversas iniciativas del Gobierno de Zapatero han estado vinculadas a esto: *0,5% de ayuda al desarrollo; Grupo de lucha contra el Hambre junto a Lula y Alianza de Civilizaciones*. Los socialistas pensamos que otro mundo es posible, que la paz y la seguridad son expresión de un mayor desarrollo y cooperación entre los pueblos.

- **Madrid tierra de integración y desarrollo.** Los ciudadanos de otros lugares del mundo que hoy están en nuestra Comunidad no son simplemente mano de obra barata para garantizar nuestra expansión económica y lograr un mayor superávit de la Seguridad Social. Los inmigrantes son sujetos de derechos y deberes y son un agente privilegiado para una política de desarrollo en sus países de origen. El denominado codesarrollo es un concepto que parte de la riqueza y vitalidad que tienen los inmigrantes no sólo en nuestra sociedad, sino también en los países que tuvieron que abandonar por la exclusión y la miseria. Los socialistas hacemos una apuesta decidida por los inmigrantes, no sólo en la igualdad de sus derechos sino también como factor de desarrollo con la colaboración de las administraciones regionales y locales. *Madrid puede ser una palanca en la lucha contra la pobreza* en el mundo a través de:
 - ✗ El incremento sustancial de la ayuda al desarrollo.
 - ✗ El fortalecimiento del tejido solidario de la Comunidad de Madrid.
 - ✗ La articulación de las políticas de cooperación de todas las administraciones de la Comunidad de Madrid.
 - ✗ El apoyo al movimiento asociativo de los inmigrantes.
 - ✗ La puesta en marcha de una política organizada de codesarrollo.